



---

Ministerio del Interior y Seguridad Pública





# I. POLÍTICAS MINISTERIALES

## 1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

## 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.

## II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

### 1. Subsecretaría del Interior

#### A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

Se creó el área de Gestión de Emergencias, dependiente de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior, para dar respuesta a los requerimientos de recursos de emergencia de diferentes organismos. Así, durante 2015 se gestionaron recursos por más de 196 mil millones de pesos, destinados principalmente a la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las personas afectadas y/o damnificadas por las diferentes situaciones de emergencia que afectaron al territorio nacional.

Cuadro 1: Gasto en Emergencias año 2015, por región

Regiones	Total	% respecto al total
Arica y Parinacota	311.756.000	0,16
Tarapacá	17.091.199.387	8,72
Antofagasta	7.379.091.980	3,76
Atacama	61.873.379.797	31,55
Coquimbo	22.130.949.416	11,29
Valparaíso	11.702.205.139	5,97
Metropolitana	1.583.204.369	0,81
O'Higgins	1.315.152.297	0,67
Maule	6.174.656.490	3,15
Biobío	15.983.983.362	8,15
La Araucanía	21.994.445.468	11,22
Los Ríos	2.532.267.887	1,29
Los Lagos	10.057.446.425	5,13
Aysén	572.143.027	0,29
Magallanes	46.417.714	0,02
Nivel Central	15.335.934.647	7,82
Total	196.084.233.405	100,0

Del total de recursos, más de 32 mil 681 millones de pesos corresponden al pago de bonos de arriendo y/o de enseres proporcionados a las familias damnificadas en las emergencias en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Los Lagos.

Cuadro 2: Entrega de Bonos de Enseres y Acogida-Arriendo, año 2015

Regiones	Emergencia	Bono Enseres* MM\$	Nº Beneficiarios	Bono Acogida-Arriendo** MM\$	Nº Beneficiarios
Arica y Parinacota	Terremoto Norte 01.04.2014	-	-	127	35
Tarapacá	Terremoto Norte 01.04.2014	-	-	14.400	4.000
Antofagasta	Aluvión Tocopilla 08.08.2015	583	486	-	-
Atacama	Aluviones Atacama 25.03.2015	9.000	7.500	4.205	1.168
Coquimbo	Terremoto Coquimbo 16.09.2015	1.500	1.250	6	2
Valparaíso	Gran Incendio 12.04.2015	-	-	13.605	378
Los Lagos	Erupción Calbuco 22.04.2015	825	688	14.203	395
* Bono Enseres, que se entrega una vez a cada jefe de familia damnificado					
** Bono Acogida-Arriendo, que se paga mensualmente y por doce meses (promedio) durante el 2015, a las familias damnificadas que esperan su vivienda definitiva					

El promedio de días en la entrega de bonos fue de 30, siendo en Coquimbo donde se produjo la entrega más rápida —bonos de enseres—, efectuándose al quinto día luego de ocurrido el terremoto.

Además, se continuó el trabajo en las mesas relacionadas a la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres, tendientes a generar mayores capacidades preventivas y de respuesta ante las diferentes situaciones de emergencia.

Se incorporó a los beneficios entregados por la Subsecretaría del Interior, la demolición de viviendas con daños irreparables, lo que permite agilizar el proceso de instalación de viviendas de emergencia.

Respecto a la obtención de información sobre los afectados por las emergencias, el año 2014 se modificó la Ficha Única de Emergencias, EFU, proponiendo la nueva Ficha de Información Básica de Emergencia, Fibe, la que modifica el D. S. Nº156/2002, Plan Nacional de Protección Civil. El nuevo instrumento empezó a operar en septiembre de 2015, obteniendo una cantidad importante de información relevante para el apoyo oportuno a las familias.

A partir del año 2016, la Subsecretaría del Interior, a través de la División de Gobierno Interior y su Unidad de Coordinación de Reconstrucción e Información Territorial, asume la tarea de control y seguimiento del avance de los Planes de Reconstrucción, los que son implementados en conjunto con las intendencias y sectores del Gobierno de las diez regiones que tienen planes vigentes. Finalmente, se creó el Portal Único de Emergencias, el que permite contar con un único visor de mapas online con los datos de estado de situación durante el período de emergencia y rehabilitación.



## B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

En tramitación se encuentra la indicación sustitutiva que busca dar institucionalidad a todo el sistema de protección civil. Esto permitirá tener un Servicio de Emergencia con las capacidades de gestión y operativas adecuadas; una planificación coherente en las fases de prevención y respuesta y en el ámbito sectorial a partir de la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre.

Dentro del trabajo del desarrollo e innovación de la prevención, se finalizó la instalación de 297 acelerógrafos correspondientes a sensores que registran la aceleración del suelo cuando este es sometido al paso de ondas sísmicas. La información será utilizada en estudios científicos destinados, por ejemplo, a la actualización de las normas de construcción sismo-resistente, generar mapas de microzonificación de peligro y riesgo sísmico, entre otras. Asimismo, se desarrolló la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, instrumento que define objetivos estratégicos, programas y acciones que permiten operativizar los 26 objetivos de la Política Nacional de Gestión Riesgo de Desastres.

Se implementó, también, un nuevo software que permite optimizar y apoyar la administración de los recursos y/o servicios involucrados en una emergencia. Lo anterior permitirá disminuir los tiempos involucrados en este proceso como también mejorar la confiabilidad en el mismo. Del mismo modo, se implementó un Sistema de Respaldo Satelital de voz y datos, que permite incrementar la capacidad de respuesta de la Onemi en cuanto a las redes de comunicación y de alerta de emergencia, garantizando la continuidad operativa de la actual red permanente a nivel central como regional.

En términos de capacitación, se desarrollaron los cursos Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias para preparar a la comunidad a enfrentar los primeros momentos tras un desastre. Se capacitó a mil 117 personas de manera gratuita en conocimientos de prevención y control de incendios, atención pre hospitalaria en escenarios de desastre, la búsqueda y rescate superficial, apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario a dirigentes vecinales, entre otros.

Por último, se dio inicio a Kizuna, programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y El Caribe en Reducción del Riesgo de Desastre desarrollado de forma colaborativa por los gobiernos de Chile y Japón.

## C. CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE

La Coordinación Nacional de Bomberos ejecutó un presupuesto de 28 mil 235 millones 954 mil pesos, equivalente al 99,9 por ciento del presupuesto asignado. Esto fue destinado a financiar gastos de operación, inversión y ayudas extraordinarias de cuerpos de Bomberos; los gastos de funcionamiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la compra de material mayor. Por otro lado, 142 proyectos fueron aprobados para Ayudas Extraordinarias por un total de mil 253 millones 189 mil pesos.

Posteriormente al terremoto de 2010, surgió la necesidad de reconstruir los cuarteles de bomberos dañados producto de esta catástrofe, para lo cual se dispuso de quince mil millones de pesos para financiar 31 proyectos. De ellos, se han inaugurado 22 cuarteles y nueve están en proceso de construcción.



Algo similar ocurrió con el terremoto del año 2014 en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, donde se firmó un protocolo entre el Gobierno de Chile y Bomberos, el cual inyectó nuevos recursos para la reconstrucción por 20 mil millones de pesos. De este monto, diez mil millones de pesos se aprobaron en el período 2015 y el saldo restante para 2016. De los fondos aprobados en el año 2015, se inició la construcción de 17 cuarteles y otros dos están actualmente en proceso de licitación. Por último, y con el apoyo de la División de Informática, se creó un sistema informático de apoyo a la administración de recursos asignados a los Cuerpos de Bomberos de todo Chile.

#### D. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

- Orden público

Se lanzó la aplicación para smartphones Alerta Auto, que propone notificar temporalmente el robo de vehículos a las policías y entregar la información básica necesaria para comenzar la recuperación del vehículo inmediatamente luego de perpetrado el robo, con el objetivo reducir los tiempos de reacción de las policías.

Junto con ello, se implementó la Secretaría Ejecutiva Anti Delincuencia, conformada por autoridades del Ministerio del Interior, del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y de las policías, y que tuvo por objetivo concordar una serie de medidas de corto plazo para fortalecer la investigación criminal para enfrentar de manera coordinada la persecución y la sanción de delitos, especialmente los de mayor connotación social. En el marco de esta mesa, se establecieron criterios conceptuales únicos para identificar órdenes de detención cuando éstas se encuentran cumplidas o vigentes, y se elaboró un sistema de interconexión entre la base de datos del Poder Judicial y las plataformas informáticas de las policías, a fin de fidelizar y hacer más eficiente la tramitación de órdenes y contraórdenes de detención.

Se publicó el Manual de Primeras Diligencias, guía elaborada por el Ministerio Público sobre el protocolo de acción que las policías deben realizar recién ocurrido un delito, prescindiendo de las instrucciones previas de un fiscal. El manual permitirá mejorar los tiempos de respuesta de las policías y levantar evidencia en los delitos de mayor connotación social, resguardando la validez de las pruebas para llegar a una solución judicial eficaz.

Por otro lado, se generó una mesa para desarticular el negocio ilegal de armas y municiones. El subsecretario del Interior y los fiscales regionales de la zona metropolitana, anunciaron la designación de cuatro fiscales preferentes de sus respectivas zonas para perseguir el negocio de las armas y municiones ilegales que proliferan en las poblaciones de Santiago. El Gobierno se ha comprometido a proveer de los equipos necesarios para luchar contra el tráfico de armamento y municiones, y, en lo que respecta a los marcos de acción frente al control de armas, gracias al Plan Entrega Tu Arma se logró incautar nueve mil 413 armas, equivalente a un aumento del 56,8 por ciento respecto a 2014.

Cumpliendo con el compromiso del Programa de Gobierno, se inició el desarrollo del Plan Cuadrante 2.0, que conlleva un acercamiento a la comunidad organizada y un proceso de reingeniería que permite mejorar la eficiencia y eficacia de esta estrategia policial. Su desarrollo se basa en el desarrollo de dos iniciativas: la ejecución del Modelo de Integración Comunitaria en 46 comunas de la Región Metropolitana y el



reforzamiento de las oficinas de operaciones en 57 unidades policiales de Carabineros correspondientes a las comunas de la Región Metropolitana.

Asimismo, se continuó con la implementación del Plan Microtráfico Cero, conformándose 98 equipos especiales con 968 policías especialistas en el tema. En 2015 se ejecutaron dos mil millones 499 mil 355 de pesos. A la vez, se inauguraron trece cuarteles de Carabineros de Chile, lo que significó una inversión de 19 mil 111 millones de pesos.

El Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, CECIPU, seleccionó a 131 becarios de 16 países en el año 2015, con un presupuesto asignado para el año 2016 que asciende a la suma de 641 millones 944 mil pesos.

Además, se realizaron 19 Diálogos Ciudadanos a lo largo del país para conocer las principales inquietudes de la gente en materia de seguridad.

Por otro lado, y entendiendo la importancia de incrementar el número de policías, se implementó la primera etapa de la Ley N° 20.785, que aumenta la dotación de personal de la PDI en mil 200 funcionarios en cinco años, y de la Ley N° 20.801, que aumenta la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios en cuatro años.

En términos del soporte material para las instituciones de seguridad, se firmó un convenio de programación en infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas de colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile —PDI— en la Región Metropolitana, cuyo propósito es impulsar el desarrollo y ejecución de obras de construcción e incorporación de equipamiento con tecnología de última generación para la PDI. En tanto, en infraestructura e inversión regional se impulsó un trabajo conjunto con otras instituciones, el que permitió, entre otros, la construcción del Cuartel Policial sector Alto Coyhaique y la reposición del Cuartel Prefectura Osorno, de la Prefectura Malleco, del Complejo Policial de La Araucanía y del Cuartel Chañaral.

En paralelo, se realizaron cinco jornadas de acercamiento con la comunidad, dos en Temuco y una en Graneros, Melipilla y El Bosque, orientadas a entregar recomendaciones de cuidado y seguridad a distintas organizaciones sociales, especialmente de adultos mayores.

De acuerdo al Programa de Gobierno, se publicó también el Plan Nacional contra el Narcotráfico, el que se encuentra en ejecución en sus distintas líneas de acción. En primera instancia, se transfirieron dos mil 896 millones de pesos a Carabineros y la Policía de Investigaciones para fortalecer la detección e investigación del tráfico de drogas. Como consecuencia de ello, se incautó más de 18 mil kilogramos de drogas, se realizaron 85 mil procedimientos orientados a la detección y/o incautación de drogas en pasos fronterizos habilitados, 76 en pasos no habilitados y quince mil en lugares fuera de la zona primaria de control fronterizo.

El Convenio para la Prevención y Persecución del Tráfico de Drogas con el Ministerio Público, Carabineros y la PDI, continuó en ejecución. Se instalaron mesas en todas las regiones del país y se definieron 114 barrios prioritarios —sobrepasando la meta, que era de 100— para el trabajo focalizado. Se iniciaron 251 investigaciones, 21 de las cuales, a enero de 2016, se encuentran con condena.

- Seguridad privada

Se mantiene monitoreo permanente respecto del cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el Decreto N° 1.814 por parte de las empresas transportadoras de valores. Este trabajo sumado a la coordinación con las policías, permitió disminuir este delito en un 44,4 por ciento el año 2015 respecto al año





2014. Además, continúa el trabajo conjunto con las instituciones bancarias del país y Carabineros, para fiscalizar el cumplimiento de las medidas de seguridad para cajeros automáticos que establece el Decreto N°222. Esto ha permitido disminuir los robos a cajeros automáticos en un 76 por ciento respecto al 2014.

Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y las asociaciones y compañías eléctricas del país, con el objetivo de prevenir y controlar el delito de robo de cables de cobre.

Finalmente, se efectuaron mesas de cooperación y coordinación público privada con asociaciones y empresas de distintos gremios empresariales con el objetivo de prevenir y controlar los delitos que afectan a diferentes áreas del comercio, entre las que se encuentran estaciones de servicio, supermercados, centros comerciales y Metro de Santiago.

- Ciberseguridad

Dentro de las acciones del año 2015, se creó el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, el que se encuentra elaborando la Política Nacional de Ciberseguridad. Durante el proceso se contó con la participación de diversos actores del sector privado, público, académico y de la sociedad civil y se desarrolló una consulta pública entre el 16 de febrero y el 18 de marzo de 2016, y sus resultados pueden ser consultados en <http://ciberseguridad.interior.gob.cl/consulta-ciudadana/>. Por otro lado, se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe técnico de la comisión que analizó y recomendó la adhesión a la Convención de Ciberdelitos del Consejo de Europa.

La Subsecretaría de Prevención del Delito incorporó por primera vez en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Enusc, un set de preguntas vinculadas a los ciberdelitos.

- Control de sustancias químicas

Se constituyó la Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, NSP, con el objetivo de estudiar las NSP aparecidas tanto en Chile como el exterior y evaluar la pertinencia —química-jurídica y de política criminal— de incorporar dichas drogas a los listados nacionales. A través del Decreto N° 1524, de 2015, del Ministerio del Interior, se modificó el Decreto N° 867 que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, incorporando 49 nuevas drogas propuestas por la mesa.

Así también, se elaboró el informe de Precursores y Cocaína, el cual entrega un panorama sobre la elaboración y síntesis de cocaína, sus precursores, su disponibilidad y las tendencias del mercado. Además, el informe NSP y Precursores, que trata sobre la emergencia mundial, elaboración y síntesis de nuevas sustancias psicoactivas, principalmente, de aquellas detectadas en Chile. Junto a ello, se implementó el uso obligatorio de la plataforma informática desarrollada en el período 2013-2014, y se efectuaron capacitaciones de uso del nuevo sistema a más de 370 usuarios. Finalmente se realizaron 197 fiscalizaciones basadas en la identificación y disponibilidad de los precursores químicos críticos en la obtención de drogas ilícitas, mientras que en noviembre de 2015 se constituyó la Mesa Nacional de Precursores Químicos.

- Trata de personas

Se publicó el nuevo Plan de Acción Nacional contra la trata de personas (2015-2018) y se difundió en todo el país la Guía de Buenas Prácticas en la Investigación Criminal del Delito de Trata de Personas y la asistencia y protección de las víctimas. Además, y con



motivo del Día internacional contra la trata de personas, el 30 de julio fue lanzada la campaña Corazón Azul.

Por otra parte, se completó la cobertura regional del plan contra la trata de personas, instalándose seis mesas en las regiones de Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana. De esta forma, las mesas regionales se encuentran hoy presentes en todo el país. Por su parte, la Subcomisión de Control fue instalada en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes. Continuando con el alcance de información, se realizaron 20 jornadas de capacitación en once regiones del país, en las cuales fueron capacitados 582 funcionarios y funcionarias públicos y profesionales de Organismos No Gubernamentales. Además, en el Poder Judicial se efectuara un seminario internacional sobre trata de personas.

De acuerdo a las cifras del Ministerio Público, se formalizó cuatro causas por trata de personas, que contemplaban siete víctimas. En tanto, se formalizó seis causas por el delito de tráfico ilícito de migrantes, contemplando 165 víctimas para el mismo período.

- Seguridad radiológica

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de Fronteras, Carabineros y Aduanas recibieron la donación de equipos de detección de fuentes radiológicas por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA. El proyecto está orientado a reforzar la seguridad en los pasos fronterizos —Puerto de San Antonio y Aeropuerto de Santiago—. Sumado a esto, se mantuvo el apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la prevención y combate al lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

- Gestión legal y jurídica

Se presentaron 313 querellas, producto de lo cual fueron sometidos a alguna medida cautelar 310 imputados: 175 en prisión preventiva y 135 a otras medidas cautelares personales.

Estas acciones fueron presentadas conforme a las facultades entregadas por el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912 que permite al Ministerio del Interior y Seguridad Pública deducir querellas en caso de delitos que alteren el orden público y la seguridad pública.

## E. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ámbito de prevención

En materia de prevención en establecimientos educacionales, se incorporaron mil 112 establecimientos al componente de Gestión Escolar, que promueve el empoderamiento de la comunidad educativa en el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias. De ellos, 916 elaboraron un plan de prevención a implementar en el establecimiento, propiciando el desarrollo de culturas preventivas. Asimismo, el programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias, se aplicó en 404 establecimientos, beneficiando a cinco mil 878 niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se implementó un trabajo con 813 estudiantes en prevención indicada. Este programa ejecutó más de dos mil 400 millones de pesos.

En lo que respecta a prevención en espacios laborales, el programa Trabajar con Calidad de Vida benefició a 57 mil trabajadores y trabajadoras de 234 organizaciones



medianas y grandes, de las cuales 169 fueron certificadas. En tanto, la modalidad de micro y pequeñas empresas se implementó en 260 organizaciones, con cinco mil 162 trabajadores y trabajadoras beneficiados. Los trabajadores y trabajadoras que participaron en esta iniciativa en 2015 tienen 21 por ciento menos de riesgo de necesitar una intervención asociada a la ingesta de esta sustancia.

En materia de prevención comunitaria, el programa Actuar en Comunidad se implementó en 39 barrios focalizados de doce regiones del país, beneficiando a 867 personas que participaron en talleres de estrategias familiares y comunitarias, y a 962 niños, niñas y jóvenes con actividades promocionales y de prevención universal, ejecutándose un presupuesto de más de 971 millones de pesos.

En el marco del programa Senda Previene, se firmaron convenios de colaboración con 219 comunas, distintas a las de 2014, permitiendo llegar a más del 90 por ciento de la población nacional, ejecutándose un presupuesto de cuatro mil 443 millones de pesos para su implementación.

También se implementó el Fondo Concursable dirigido a municipios y organizaciones de la sociedad civil, con un presupuesto total ejecutado de 119 millones de pesos, permitiendo beneficiar a 86 instituciones, y se financió proyectos de fortalecimiento comunitario e iniciativas en ámbitos de la salud, el deporte y la cultura, contribuyendo al desarrollo integral de factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol.

- **Ámbito de tratamiento y recuperación**

Se incrementó la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años, alcanzando 21 mil 269 casos atendidos, un aumento de quince por ciento con respecto a 2014. Además, la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta aumentó a 356 centros a lo largo del país.

En el ámbito de Detección Temprana e Intervención Breve para población mixta mayor de 20 años, se aplicó el instrumento de diagnóstico a más de 63 mil casos. De ellos, catorce mil 303 fueron atendidos en intervención breve, representando un aumento de 63 por ciento con respecto a 2014.

Por otra parte, se atendió 17 mil 26 casos en el programa de Población General, presentando un 51 por ciento de logro terapéutico intermedio-alto para los más de ocho mil casos que egresaron durante el año 2015. Se ejecutaron quince mil 758 millones de pesos.

En el componente de Población Específica de Mujeres, se atendió dos mil 230 casos, mientras que el programa de Personas en Situación de Calle benefició a 432 casos. En materia de tratamiento de adultos infractores de ley, se registraron mil 48 casos atendidos.

También, se atendió mil 94 casos en el programa de Tratamiento Población Infanto-adolescente General. En tanto, se atendió cinco mil 714 casos en el programa dirigido a adolescentes que han infringido la ley y que presentan consumo problemático de alcohol, drogas u otros trastornos de salud mental.

En el aspecto administrativo, se elaboraron documentos técnicos para entregar orientaciones y sugerencias metodológicas a los equipos terapéuticos para la atención de personas que ingresan a tratamiento.



De la misma manera, se instaló a nivel nacional el instrumento Perfil de Resultados de Tratamiento que permite obtener información sobre los resultados terapéuticos de los pacientes. Se realizaron siete mil 285 entrevistas —cinco mil 437 en el ingreso a tratamiento y mil 848 en el seguimiento a los tres meses—. Además, se capacitó a 120 profesionales de 60 centros de tratamiento de todo el país en metodologías de evaluación de calidad aplicadas a los programas de tratamiento, instalando competencias para que los ejecutores puedan evaluar su gestión y calidad de implementación, con el objetivo de mejorar competencia y la entrega de servicios.

En materia de apoyo a las personas que han finalizado tratamientos de consumo problemático de drogas y alcohol, se benefició a 79 adultos y doce niños y niñas a través de once residencias del programa de Viviendas de Apoyo a la Integración Social, disponibles en cinco regiones del país, con un presupuesto ejecutado de más de 400 millones de pesos. En tanto, el programa de Orientación Sociolaboral favoreció a 579 personas que recibieron herramientas para integrarse en el ámbito laboral tras el término del proceso terapéutico. Complementariamente, se capacitó en competencias para la integración social a dos mil 286 personas de 110 centros de tratamiento.

- Otros ámbitos programáticos

En materia de consumo abusivo de alcohol, los controles preventivos a automovilistas aumentaron 79 por ciento respecto a 2014, con 220 mil 255 alcotest realizados en mil 573 operativos. Estos se focalizaron en 127 comunas de las quince regiones del país.

En el ámbito de prevención, se capacitó a 110 agentes preventivos en once regiones del país para intervenciones en espacios de riesgo del consumo de alcohol, quienes participaron de acciones preventivas con diez mil 428 jóvenes, promoviendo la gestión del autocuidado, un estilo de vida saludable y entregando información para la toma de decisiones responsables en cuanto al consumo de alcohol.

Además, se implementó una campaña televisiva que destacó la importancia del rol de los padres y adultos significativos en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, llegando a más de dos millones 500 mil personas. Por otro lado, y con el objeto de disminuir los factores de riesgo, 16 mil 361 jóvenes soldados conscriptos, alumnos de las Escuelas Matrices y Carabineros de Chile participaron en acciones preventivas en el marco de los proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, significando un aumento de cobertura de más de 50 por ciento respecto a 2014.

En el marco de la inclusión curricular de temas de alcohol y drogas, se implementó un curso en catorce universidades del país, apoyando la formación de técnicos y profesionales de los ámbitos de las ciencias sociales, la salud y las pedagogías.

Finalmente, se atendió 21 mil 525 llamadas al Fono Drogas y Alcohol, representando un crecimiento de 40 por ciento respecto a 2014. Esta modalidad de atención funcionó los 365 días del año, con un nivel de satisfacción de más del 90 por ciento respecto del servicio recibido.



## F. GOBIERNO INTERIOR

En 2015, se implementó el Plan de Fortalecimiento Provincial, que busca fortalecer a las gobernaciones provinciales en su rol de coordinación de los servicios públicos y dotarlas de capacidad técnica que les permita mejorar su gestión en el territorio. El Plan de Fortalecimiento Provincial considera un Programa de Mitigación de Riesgos, que busca implementar estrategias de gestión orientadas a disminuir la vulnerabilidad de las personas ante riesgos sociales, económicos y naturales. La medida contempló catorce gobernaciones piloto: Iquique, Tocopilla, Huasco, Choapa, Cordillera, Quillota, Cachapoal, Linares, Concepción, Malleco, Palena, Aysén, Magallanes y Valdivia.

Las gobernaciones provinciales aumentaron su dotación profesional, bajo el régimen de contrata, para el fortalecimiento de áreas técnicas como finanzas, planificación, fomento productivo, seguridad y gestión del riesgo. Además, se financió 45 iniciativas que buscaban reducir los distintos riesgos diagnosticados en relación con las amenazas sociales, económicas y naturales de su territorio. El programa contó con un presupuesto de tres mil 90 millones de pesos, correspondiente al 85,61 por ciento de los recursos destinados.

Otra de las medidas fue la implementación del programa Gobierno Presente, que tiene como propósito coordinar la oferta de los servicios públicos y acercarla a los habitantes en situación de aislamiento. En 2015 se realizaron 638 plazas ciudadanas, 94 más que las 544 previstas por las gobernaciones en sus compromisos de gestión provincial, y 230 diálogos ciudadanos. El programa ejecutó mil 739 millones 708 mil pesos, lo que corresponde a 98,6 por ciento de los recursos destinados.

Se conformaron 53 Comités Técnico Asesor, uno en cada provincia, los cuales sesionaron en 791 ocasiones y proporcionaron insumos para el diseño e implementación de los Proyectos del Programa de Mitigación de Riesgos, en el caso de las provincias focalizadas, y aportaron un enfoque intersectorial a las políticas públicas en el conjunto de las provincias del país. En otra materia, se implementó la plataforma informática para el Programa y Servicio de Mapas online, que permite sistematizar la información existente y planificar las actividades desarrolladas por el Programa Gobierno Presente. Así, por primera vez es posible visualizar, a través de un portal de mapas, la cobertura y despliegue del programa en el territorio, lo que permite focalizar y orientar la realización de actividades en zonas que no han recibido la debida atención o apoyo.

## G. PASOS FRONTERIZOS

Por los pasos fronterizos terrestres se desarrollaron casi 15,2 millones de controles migratorios de personas y 3,6 millones de controles de vehículos particulares, de pasajeros y carga. Lo anterior significa un incremento de 13,9 por ciento y 18,3 por ciento, respectivamente, en comparación con el año 2014.

Se desarrollaron planes de trabajo tendientes a mejorar condiciones de movilidad de personas y vehículos por las fronteras del país en eventos como la Copa América Chile 2015, las fiestas patrias 2015 y el desarrollo de un plan de trabajo de verano 2015/2016 en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, lo que permitió absorber una demanda de movilidad en un 40 por ciento superior a la enfrentada en el mismo período de 2014.



En lo que se refiere a inversiones en nuevos complejos, durante el año 2015 se logró un 90 por ciento de ejecución sobre el presupuesto vigente, lo que significa un mejoramiento del diez por ciento en comparación con la del año 2014.

En materia de inversiones, se invirtió más de 827 millones de pesos en iniciativas de conservación y mejoramiento de Complejos Fronterizos. Ejemplo de ello fue el inicio de la construcción del Nuevo Complejo Fronterizo los Libertadores en la Región de Valparaíso, por un monto de 85 millones de dólares, y del Complejo Fronterizo Huemules, en la Región de Aysén, por más de siete mil millones de pesos de inversión. Además, culminarán las obras civiles para la construcción de Complejo Fronterizo Chungará en la Región de Arica y Parinacota, por un monto de inversión de 22 mil millones de pesos, y comenzará la operación del Nuevo Complejo Fronterizo Hito Cajón en la Región de Antofagasta, que significó una inversión de más de 717 millones de pesos.

Por último, se completó en todo Chile la implementación del sistema de Tarjeta Única Migratoria electrónica y se puso en operaciones el sistema simplificado de control migratorio —semáforo— con Argentina. Este último significó una inversión de 55 millones de pesos.

## H. DIARIO OFICIAL

Se habilitaron dispositivos digitales de información y autoconsulta, tales como un monitor informativo en mesón de atención, un tótem de autoconsulta como medio de consulta interactivo para los usuarios y una radio Internet del Diario Oficial. Sumado a esto, se acordó una política de descuento para fomentar el uso de los distintos trámites electrónicos del Diario Oficial y se extendió el canal electrónico del Diario Oficial para colaborar en la automatización de trámites en línea. Finalmente, se integraron servicios del Servicio de Impuestos Internos y aumentaron los trámites electrónicos a disposición de los ciudadanos.

## I. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República, FSPR

Se instaló una nueva plataforma informática que permitirá que todo el proceso de postulación, administración, análisis y control presupuestario se haga en línea. También permite que las organizaciones sociales puedan consultar online el estado de análisis de sus proyectos. Durante 2015, el FSPR financió dos mil 148 iniciativas de equipamiento e implementación para organizaciones sociales y 127 proyectos que consultan infraestructura para organizaciones vecinales, tales como sedes sociales y multicanchas. Esto significó una ejecución presupuestaria del 100 por ciento, equivalentes a cinco mil 466 millones de pesos.

- Fondo Organización Regional de Acción Social, Orasmi

Se desarrolló una nueva plataforma informática para el Programa Orasmi que permitirá llevar un control actualizado de los beneficios solicitados y entregados en las diferentes intendencias y gobernaciones, así como el control presupuestario de las prestaciones otorgadas. A la vez, se aprobaron 17 mil 100 solicitudes de apoyo, equivalente a un 70 por ciento de lo requerido.

En relación al Fondo Pensiones de Gracia, la Comisión Especial Asesora de la Presidencia aprobó en 2015 un total 879 peticiones, de ellas 222 corresponden al beneficio de personas regulares y 657 a peticiones grupales o gremiales. Dentro de los beneficiados se encuentran 25 folcloristas y siete actores.



- Programa Refugio e Inmigrantes

Para este programa se suscribieron convenios de colaboración y apoyo financiero con las comunas que más acogen inmigrantes vulnerables en la Región Metropolitana, los que permitieron atender a 298 inmigrantes de la comuna de Santiago, 301 de Recoleta, 149 de Quilicura y 106 de Estación Central.

También, se suscribieron convenios con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, ente privado que acogió a personas solicitantes de asilo, refugiados y asentados, atendiendo a 768 beneficiarios directos; así como con entes públicos, como municipios y gobernaciones, abocados a la población migrante en el país. El programa en su totalidad ejecutó 263 mil millones de pesos.

## J. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Se avanzó en el mejoramiento de la gestión migratoria y la creación de una política pública que respete los instrumentos internacionales y fomente la valoración y la integración de los migrantes y refugiados en el país.

El día 5 de noviembre de 2015 sesionó por primera vez el Consejo de Política Migratoria, organismo de carácter permanente y constituido por nueve ministerios, que tiene la finalidad de responder de manera integral al fenómeno de las migraciones y entregar una respuesta coordinada y oportuna del Estado. Además, se dictó el Instructivo Presidencial N° 5 de 2015 sobre Política Migratoria, que establece los ejes para una política pública en materia de migración que fomente la no discriminación y la inclusión social.

Por otro lado, se creó la Visa Temporaria por Motivos Laborales, que consiste en la entrega de una visa a personas que cuentan con un contrato de trabajo que permite cambiar de empleador sin tener que solicitar una nueva visa. Dentro de la misma línea se creó la Visa por Unión Civil, la cual busca favorecer la reunificación familiar de todo tipo de familias, reconociendo por efectos migratorios las uniones civiles celebradas en otros países. También se destaca la inauguración de una sucursal del Departamento de Extranjería y Migración, DEM, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el Aeropuerto y una segunda sucursal en la calle Fanor Velasco.

El DEM, a su vez, lanzó el Sello Migrante para municipalidades, cuyo objetivo es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Asimismo, se conformó el Consejo Técnico de Política Migratoria, que tiene como objetivo proponer una agenda temática y proveer insumos técnicos sectoriales para el funcionamiento del Consejo Política Migratoria.

Para conocer de mejor manera el fenómeno de migraciones en el país, se realizó el Anuario Estadístico 2005-2014, para dar a conocer la evolución y características del fenómeno migratorio en Chile durante la última década. Además se realizó un segundo anuario estadístico para dar a conocer el desarrollo y características del fenómeno migratorio en Chile durante el año 2015.

Se realizaron modificaciones al Reglamento de Extranjería, entre las que destacan la reducción del pago para visas a menores de 18 años a quince dólares, la visa gratuita para víctimas de trata, la eliminación de restricciones para la contratación de artistas y la visa temporaria para procesados y condenados. Por otra parte, tras realizar una reinterpretación de la categoría hijo de extranjero transeúnte, desde 2015 se reconoce a los hijos nacidos en Chile de migrantes irregulares como chilenos. Además, se dejó de aplicar sanciones migratorias a niños, niñas y adolescentes, pues se comprende que ellos no son responsables de las infracciones en que hayan incurrido sus padres.



Por otra parte, se realizó el cierre de los encuentros consultivos que entregaron los insumos para el proyecto de la nueva Ley de Migraciones. Adicionalmente, se capacitó a funcionarias y funcionarios públicos sobre políticas actuales y futuras en el tema de migración, mientras que, por su parte, la Presidenta de la República entregó carta de nacionalización a 65 refugiados palestinos asentados en Chile desde 2008, provenientes de Irak.

Se amplió el programa Escuela somos Todos a las comunas de Antofagasta, Recoleta, Quilicura e Independencia. Esto permitirá que más de dos mil estudiantes puedan contar con cédula de identidad y accedan a todos los beneficios a los que tienen derecho. En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, el Consejo de la Cultura, el DEM y la Municipalidad de Providencia realizaron un festival musical y gastronómico. Luego, se lanzó la campaña Para el Chile que Viene, que pretende mostrar a la opinión pública la realidad de un Chile receptor de inmigrantes. Por último, se creó la sección de Coordinación Regional, encargada de mantener la coordinación técnica y la comunicación con funcionarios del Servicio del Gobierno Interior que cumplen funciones de extranjería y migración.

Respecto a la gestión de Extranjería, se atendió a un total de 736 mil 521 usuarios —420 mil 805 personas de manera presencial—, registrando un incremento del 16,5 por ciento respecto a 2014. Además, se atendió a trece mil 24 personas vía web y a 302 mil 692 personas a través del call center. Asimismo, hubo un incremento de 59 mil 700 atenciones respecto al año anterior. En cuanto a permisos entregados, se entregaron 166 mil 469 visas de residencia temporal, marcando un incremento del 12,6 por ciento con respecto al año anterior; 48 mil 836 permanencias definitivas y 686 cartas de nacionalización. En materia de recolección de ingresos, el DEM recaudó 19 mil 386 millones 468 mil pesos por ingresos obtenidos por derechos, lo que representa un incremento del 38 por ciento con respecto al año 2014. Por su parte, los ingresos obtenidos por sanciones ascendieron a dos mil 493 millones 665 mil pesos, disminuyendo un 10,8 por ciento respecto del año 2014.

## K. DERECHOS HUMANOS

- Actividad jurídica

El Programa participó en 943 procesos judiciales, 293 de los cuales corresponden a víctimas detenidas desaparecidas, 644 a víctimas ejecutadas políticas y seis a procesos con un número indeterminado de víctimas. Asimismo, durante el año fueron presentadas 91 nuevas querellas que involucran a 116 víctimas calificadas.

Además, fueron tramitadas 71 causas civiles que responden a necesidades de los familiares de las víctimas y que se encuadra dentro de los marcos legales referidos a este programa. Además, se participó en la instalación de la Mesa de Alto Nivel con Representantes de ex Presos Políticos, que derivó en la aprobación y promulgación de la Ley N° 20.874 que otorga un bono a todas aquellas personas reconocidas por el Estado chileno como víctimas de prisión política y tortura.

- Acción social

Se realizaron mil 457 atenciones a familiares de 864 víctimas y 505 a víctimas de prisión política y tortura, exonerados políticos y otros casos de vulneración de derechos no contemplados en la normativa que rige a este programa.

El gobierno, durante 2015, también participó en procesos significativos con los cercanos a los involucrados, ya que se acompañó a familiares de 33 víctimas en inhumaciones, traslados, restituciones y/o entrega de restos; a familiares de 20 víctimas en exhumaciones de restos; a familiares de 19 víctimas en entrega de información del estado de investigación pericial de restos; de tres víctimas en



tomas de muestras póstumas; de 45 víctimas en reconstitución de escena y de tres víctimas en diligencias de excavaciones. Sumado a ello, se realizaron 20 reuniones con agrupaciones de familiares de todo el país.

- Reparación simbólica

En el área de proyectos y memoriales, fueron aprobados siete proyectos para su financiamiento e inaugurados y/o terminados cinco: Estreno documental Habeas Corpus en la Plaza de la Constitución; Memoria CODEPU, 1º y 2º parte; Restauración y refacción Memorial de Talca; Estadio Nacional - Memoria Nacional y Primera parte conservación Archivos FASIC. Por otra parte, se prestó apoyo para la nominación de Monumento Nacional a la Colonia Dignidad, la Casa del Buen Pastor de La Serena, Rocas de Santo Domingo y el Sitio de Memoria Providencia en Antofagasta. También se participó en la mesa interministerial para elaboración del Sitio de Memoria en Hornos de Lonquén. Finalmente, durante 2015 fueron digitalizadas siete mil 541 páginas de expedientes judiciales y documentos.

## L. EXONERADOS

Con el fin de determinar si cumplían los requisitos exigidos por la Ley N° 19.234, se analizaron más de cuatro mil 700 expedientes sin calificar. De ellos, mil 246 fueron revisados por la Comisión Asesora Presidencial, cumpliendo la meta propuesta en el año 2014 de cuadruplicar los casos vistos por ese organismo. De estos, alrededor del 52 por ciento fueron calificados y, a consecuencia de ello, se dictaron más de mil 200 resoluciones en un plazo menor a 25 días hábiles.

Asimismo, se realizaron coordinaciones con distintos organismos tanto para el acceso como para la tramitación de los usuarios del programa en asuntos judiciales a través de la Corporación de Asistencia Judicial, y con el Programa de Reparación y Ayuda en Salud y Derechos, PRAIS, para la atención integral de salud. Adicionalmente, se continuó el trabajo conjunto con el Instituto de Previsión Social con el fin de proporcionar un mejor servicio y disminuir los tiempos de espera.

Dado que cerca del 60 por ciento de los usuarios del programa se encuentran en regiones, durante 2015 se realizaron reuniones en las regiones de Magallanes, Biobío y Arica y Parinacota, contribuyendo con ello a la descentralización de la información.

## M. DIVISIÓN INFORMÁTICA

La división tuvo participación en las mesas de trabajo de Agenda Digital y de Modernización del Estado. Del mismo modo, se trabajó en entregar herramientas para la ciudadanía, como el Sistema de Extranjería, integrado con el Sistema de Gestión Documental e Interoperación Electrónica, con el Servicio de Registro Civil e Identificación; la PDI; Carabineros; el Fondo Nacional de Salud, Fonasa, y la Tesorería General de la República.

- Productos inter-institucionales

Se entregó asistencia tecnológica a la Secretaria Ejecutiva Antidelincuencia para la implementación de un transmisión de órdenes y contraórdenes e línea entre el Poder Judicial y las policías, y al proyecto Ruta 5 SUR - Definiciones para instalación de puntos de vigilancia.



## N. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La ejecución presupuestaria alcanzó un 99,7 por ciento, siendo el más alto grado de cumplimiento de los últimos años. Además, se implementó en la Subsecretaría del Interior y en todas las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior un sistema informático de control de la jornada laboral unificado, el cual permite obtener información sistematizada, en línea y oportuna sobre el registro horario de los funcionarios y funcionarias, desde Putre hasta Puerto Williams.

En el ámbito de los recursos humanos y de administración, se creó una plataforma e-learning institucional, la que permitirá contar con capacitaciones internas que tengan una amplia cobertura a nivel nacional.

Además, la mayoría del personal se trasladó y se encuentra en funcionamiento en el Edificio Moneda Bicentenario, que alberga a seis reparticiones públicas y aproximadamente a mil 500 funcionarias y funcionarios públicos.

Finalmente, se implementó el Sistema informático de Monitoreo de Desempeño Institucional en la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Gobierno Interior.

## Ñ. RELACIONES INTERNACIONALES

En el marco del Mercado Común del Sur, Mercosur, se firmó el Acuerdo de modificación sobre documentos de viaje y el Acuerdo sobre documento de tarjeta de entrada y salida de las personas en papel. Además, el ministro del Interior y Seguridad Pública asistió a la XLVIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur y Estados Asociados.

En Punta Arenas, se realizó la última reunión de los equipos técnicos de la Alianza del Pacífico en materia de movimiento de personas y seguridad. Por otro lado, en el marco de la realización de la Copa América 2015 en Chile, se realizó un trabajo de colaboración con instituciones de seguridad de sus países miembros y asociados.

Se participó en diversas instancias regionales, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y el Programa de Cooperación en Política de Drogas entre América Latina y la Unión Europea.

Por otra parte, el ministro del Interior y Seguridad Pública realizó una visita a Estados Unidos para realizar el seguimiento y evaluación de la Visa Waiver y del National Security Council. En ella, sostuvo encuentros con representantes de Naciones Unidas en asuntos contra el terrorismo y contra la droga y el delito.

En mayo se llevó a cabo, en Santiago, la VII Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina y la V Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común.

Además, se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación en Materia de Seguridad.

## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Los lineamientos generales que el gobierno está utilizando en materia de seguridad y prevención de la violencia y el delito se encuentran esbozados en el Plan Nacional de Seguridad Pública Seguridad para Todos.

El Plan Seguridad para Todos se compone de cinco ámbitos, 16 prioridades y 67 metas, dando continuidad a los lineamientos entregados por la Política Nacional de Seguridad el año 2004. Los ámbitos son: Planificación y ejecución desde lo local, Nueva institucionalidad en materia de reinserción y apoyo a víctimas de delitos, Control y sanción, Regulación de la prevención de la violencia y el delito, e Información y evaluación. Con estos se busca incidir sobre los factores asociados al delito, violencia y temor, con el fin de disminuir la ocurrencia y consecuencias que dejan éstos.

Además, el Plan Seguridad para Todos trabaja en el marco de cinco pilares que reconocen la diversidad y dinamismo de las necesidades y demandas ciudadanas: Información, Participación Ciudadana, Coordinación, Focalización Territorial y Liderazgo Local.

### A. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública corresponde al diseño metodológico central de la política de gobierno, dotando de recursos a las comunas sobre la base de las distintas realidades y necesidades locales, permitiendo así una planificación de mediano plazo.

En 2015 se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la primera fase del programa, alcanzando una cobertura de 74 comunas a diciembre de 2015.

Su modelo programático estableció entrega de recursos, por tres años, directamente a los municipios focalizados, en función de los tramos correspondientes, lo cual dependió de las condiciones de vulnerabilidad social delictual y niveles de victimización.

Este programa tiene como objetivo mejorar la pertinencia y coherencia de la oferta de proyectos y programas dentro de cada comuna, implementando iniciativas que den solución a los problemas priorizados por la comunidad. Lo anterior en función de la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y la elaboración de Planes Comunales de Seguridad Pública. Además, sus principales componentes son la constitución de un consejo comunal; la asesoría técnica permanente por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con un equipo territorial presente en la comuna; el levantamiento de un diagnóstico comunal; la elaboración de un plan de acción barrial e iniciativas de prevención, desarrollando proyectos de diversas tipologías, tales como: prevención social para niños, niñas y adolescentes; prevención de la violencia escolar; prevención comunitaria del delito y la violencia; instalación de sistemas de teleprotección y de alarmas comunitarias; iluminación de espacios públicos; recuperación de espacios y equipamiento público, y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros.

- Consejos Comunales de Seguridad Pública

Pese a que el proyecto que crea los Consejos Comunales aún se encuentra en tramitación legislativa, se han constituido 72 consejos comunales, algunos de ellos mediante el Convenio del Plan Comunal de Seguridad Pública, y en otros casos, por iniciativa propia de algunos municipios no focalizados. Las comunas que tienen conformados los consejos comunales son las siguientes: : Independencia, Recoleta,



Santiago, Alto Hospicio, Cerro Navia, La Florida, La Granja, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Concepción, San Bernardo, San Joaquín, La Pintana, El Bosque, Copiapó, Puente Alto, Chiguayante, Hualpén, Talcahuano, Melipilla, Coquimbo, Ovalle, La Serena, Peñalolén, Quillota, La Cisterna, San Felipe, Villa Alemana, San Ramón, San Antonio, San Pedro de la Paz, Valparaíso, Temuco, Talca, Quinta Normal, Valdivia, Curicó, Arica, Puerto Montt, Linares, Punta Arenas, Los Ángeles, Cerrillos, San Fernando, Colina, Quilpué, Quilicura, Calama y Los Andes, Estación Central (constituido antes del ingreso al PCSP); Osorno, Peñaflo, Coronel, Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Rancagua, Talagante, Huechuraba, Viña del Mar, Conchalí, Buin, La Reina, Renca, Antofagasta, San Miguel, Chillán, Ñuñoa y Macul

- Programa Juntos más Seguros

Este programa se implementa desde 2014 y considera una ejecución de tres años por barrio. En 2014 se priorizaron 17 barrios en cuatro regiones del país: Tarapacá (Alto Hospicio), Atacama (Copiapó), Metropolitana (Cerro Navia, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, San Bernardo y San Joaquín), y en Biobío (Concepción). En tanto, en 2015, la cobertura territorial aumentó de 17 a 20 barrios. Los tres nuevos corresponden a dos de la Región Metropolitana (Huechuraba y Peñalolén), y uno del Biobío (Los Ángeles), lo que ha permitido beneficiar a más de 106 mil personas.

- Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos

Esta intervención se inició el año 2014 en cinco comunas: cuatro de la Región Metropolitana (Santiago, Puente Alto, La Florida y Maipú) y Concepción, en la Región del Biobío. En 2015 se amplió la cobertura de la intervención en cinco nuevas capitales regionales: Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región de O'Higgins, Región de la Araucanía y Región de Los Lagos. En total los proyectos de intervención ejecutados entre 2014 y 2015 han beneficiado de manera directa a 150 mil personas.

- Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal

Para dar cumplimiento a este compromiso programático, en 2014 se creó la Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal, de carácter universal para todos los municipios y que tiene como función proveer asistencia a las municipalidades y a sus equipos comunales de seguridad pública a través de guías de trabajo para el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes comunales en seguridad pública.

En 2015 se desarrolló instrumentos metodológicos, que serán distribuidos a todas las municipalidad del país, con la finalidad de proveer elementos orientadores para diseñar y ejecutar estrategias preventivas en los territorios. Los principales instrumentos desarrollados son las Orientaciones Técnicas del Plan Comunal y Consejos Comunales de Seguridad Pública; el Protocolo y Términos Técnicos de Referencia para la realización de diagnósticos comunales; las Orientaciones para la realización del Plan de Acción, Monitoreo y evaluación, Transversalización y trabajo intersectorial, y Comunicación y difusión, entre otros.

- Fondo Nacional de Seguridad Pública

En 2015 se aprobaron 137 proyectos mediante el concurso de este fondo y 17 proyectos a través de la modalidad de asignación directa, según indica la glosa presupuestaria correspondiente. En total se distribuyó un monto de más de más de cuatro mil 500 millones de pesos.

Mediante este concurso se financian proyectos de prevención social, situacional, estudios y otras metodologías innovadoras. La convocatoria incluye a organizaciones sociales de base, organismos de la sociedad civil sin fines de lucro, universidades y municipalidades que no sean focalizadas por el Plan Comunal de Seguridad Pública.

## B. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRSP

Los Consejos Regionales de Seguridad Pública son una instancia de carácter consultivo y de asesoramiento al Intendente en la implementación y coordinación de la Política Nacional de Seguridad.

A través de estos consejos, en cada región se formuló un Plan Regional de Seguridad Pública, en el que están contenidos los principales ejes a seguir en esta materia, con medidas, acciones y programas concretos, que son evaluados de forma anual. Durante el año 2015 se realizaron dos Consejos Regionales de Seguridad Pública en cada región —uno por semestre—, cuyo énfasis, en el segundo semestre, se situó en la rendición de cuentas de la implementación de los Planes Regionales. Al respecto, la mayoría de las regiones presentan, al momento del segundo CRSP, una implementación superior al 80 por ciento de sus respectivos planes.

## C. DENUNCIA SEGURO

Denuncia Seguro es un canal telefónico —600 400 01 01— de cobertura nacional, puesto a disposición de la ciudadanía para entregar información sobre delitos de los que haya tenido conocimiento —directa o indirectamente— de manera absolutamente anónima. El call center funciona todos los días de la semana, las 24 horas, y es atendido por profesionales especialmente capacitados para esta tarea.

Entre enero a diciembre de 2015 se recibieron 25 mil 253 llamadas. De ellas, el 84 por ciento de las denuncias presentadas se vinculan a la Ley N° 20.000 —Ley de Drogas—, delitos contra la propiedad y violencia intrafamiliar.

Durante este mismo período, el programa permitió la incautación de 379 mil 624 dosis de droga, lo que equivale a 655 millones 742 mil 130 pesos. Asimismo, se obtuvieron 64 causas con sentencia por infracción a la Ley de Drogas, correspondiente a 105 personas condenadas, y 485 Unidades Tributarias Mensuales, UTM, en multas, principalmente por el delito de microtráfico. Además, se obtuvo la primera condena por delito sexual contra menor de edad en la comuna de Huasco.

En el marco del Plan Microtráfico Cero de la Policía de Investigaciones, Denuncia Seguro ha aportado con información delictual en más de 276 procedimientos policiales y posibilitando que un ocho por ciento de los procedimientos policiales y un 40 por ciento de los detenidos en ese plan sean a causa de la información de Denuncia Seguro, colaborando en la detención de 458 presuntos delincuentes y la incautación de armas y drogas.

El trabajo en conjunto con Carabineros de Chile, respecto a informaciones por violencia intrafamiliar, se alcanzó un 27 por ciento de resultados positivos, es decir, se pudo detener a presuntos delincuentes o se pudo obtener información confirmada por la víctima e ingresada al Juzgado de Familia o de Garantía respectivo, dependiendo el caso.

## D. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA 24 HORAS

Una de las falencias más profundas en las políticas de prevención es la escasa y poco especializada oferta de atención para niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal. Por ello, y de acuerdo a lo comprometido para los primeros 100 días del nuevo gobierno, se aumentó la oferta programática para la atención de este segmento de la población infanto-juvenil, promoviendo



condiciones de vida alejadas de la violencia, con el apoyo de las familias, sus redes sociales y equipos profesionales especializados.

El objetivo central de este programa es reconocer oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo asociada al involucramiento en prácticas violentas y/o delictuales, y que, por sus condiciones sociales, económicas y familiares, requieran apoyo especializado que favorezca el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales. Así, el programa entrega herramientas efectivas a las familias y adultos que permiten generar oportunidades a través de las redes locales.

Actualmente está en funcionamiento en 31 comunas del país y ha transferido quince mil millones 401 mil 461 pesos a las comunas entre los años 2012 y 2016.

- Principales productos y resultados del programa, a diciembre de 2015
  - Los equipos de Detección Temprana realizaron evaluaciones a siete mil 747 niños, niñas y adolescentes, tras haber sido detenidos o conducidos por Carabineros a una comisaría con motivo de alguna transgresión de norma o infracción de ley, o referidos por otro medio.
  - Se brindó dos mil dos atenciones de niños, niñas y adolescentes y a sus familias por parte de los equipos de terapia multisistémica.
  - Mil 445 niños, niñas y adolescentes y sus familias egresaron del programa.
  - La implementación del programa alcanzó un nivel de adherencia de 0,847, cifra que se sitúa por sobre la meta de los equipos de terapia multisistémica (0,61) y por sobre el promedio internacional, que alcanza a un 0,76.
  - El porcentaje de jóvenes viviendo en el hogar es de 96,11 por ciento de logro.
  - El porcentaje de jóvenes en la escuela o trabajando es de 82,29 por ciento de logro.
  - El porcentaje de jóvenes sin nuevos arrestos es de 76,46 por ciento de logro.

## E. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

Se amplió el Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas con una intervención especializada destinada a prestar primeros auxilios psicológicos y compañía a personas víctimas de delito, todos los días del año y en todo horario. Dicha atención se realiza en coordinación con el Ministerio Público.

A partir de 2015, el servicio cubrió tres de las cuatro fiscalías de la Región Metropolitana y a la Fiscalía Regional de La Araucanía, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas. En enero 2016 se amplió la cobertura a la Fiscalía Metropolitana Sur, dando cobertura completa a la Región Metropolitana.

Durante 2015, en la Región Metropolitana se intervino contingentemente con tres mil 623 víctimas de delito en contexto de flagrancia, mientras que en la Región de La Araucanía esta cifra alcanzó a 817 personas.

- Servicio de Orientación e Información

Es un servicio de Contact Center, con cobertura nacional, que recibe la base de denuncias de Carabineros, AUPOL, y de la PDI, con las cuales se realiza un contacto



efectivo a las personas víctimas que denuncian delitos a las policías. Adicionalmente, recibe llamadas desde una línea abierta —600 818 1000— y mensajes a través del correo electrónico [apoyovictimas@interior.gov.cl](mailto:apoyovictimas@interior.gov.cl).

Durante el año 2015, el servicio se contactó con 41 mil 873 personas víctimas de delitos, principalmente de robos violentos.

- Atención en Casos de Conmoción Pública

Este servicio de atención agrupa las intervenciones y gestiones iniciales y contingentes realizadas en relación a víctimas de delitos cuyos casos corresponden a casos de conmoción pública, que son delitos violentos que generan impacto en la comunidad y que son difundidos ampliamente a través de los medios de comunicación, lo que se traduce en la preocupación permanente de la comunidad en torno a lo sucedido y a las personas afectadas.

Durante el año 2015 se pesquisó e intervino con tres mil 569 personas víctimas de delitos.

- Servicios de Atención Reparatoria

Los Centros de Asistencia a Víctimas de Delito son un servicio de atención reparatoria que proporcionan atención especializada e interdisciplinaria —psicológica, social, psiquiátrica y jurídica—, de carácter presencial, para aquellos casos que experimentan graves consecuencias negativas producto del delito.

Durante 2015, se amplió la cobertura de estos centros, alcanzando 49 en todo el territorio nacional. Estos, en su conjunto, atendieron a once mil 631 víctimas directas e indirectas de delitos violentos, en su mayoría, víctimas de delitos sexuales.

## F. ENCUESTAS Y ESTUDIOS

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana constituye una de las herramientas estadísticas más relevantes en Chile para el análisis de la victimización y percepción de inseguridad, transformándose en un referente para el resto de países de América Latina. Tras cumplirse once años de su primera aplicación (2003), la Subsecretaría de Prevención del Delito, SPD, convocó en mayo de 2014 a un Consejo de Expertos con el objetivo de realizar un diagnóstico y recomendaciones sobre el futuro de la ENUSC. En esta instancia, se estableció la necesidad modernizar este instrumento mediante la ejecución de una prueba piloto.

- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2015

Durante 2015 se aplicó la nueva ENUSC en 25 mil 660 hogares, donde se incorporó la medición de las tentativas de delito y la integración de otros delitos y faltas.

- Encuesta a nivel comunal

Para aumentar la precisión estadística, el Consejo de Expertos recomendó realizar una nueva encuesta a nivel comunal con una mejor representatividad estadística. En consecuencia, la SPD decidió aplicar un nuevo instrumento aumentando el tamaño de la muestra y abordando la victimización y percepción de inseguridad desde una dimensión local que la ENUSC no consideraba. La encuesta permitirá medir los resultados del Plan Nacional de Seguridad Pública en las 74 comunas priorizadas.

- Banco Unificado de Datos

El Banco Unificado de Datos, BUD, es una plataforma impulsado por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este sistema de información permite homologar las diferentes bases de datos de instituciones del ámbito de la seguridad pública y justicia, a partir de una plataforma tecnológica común y categorías compartidas de clasificación para la gestión y el análisis. Con el objetivo que el BUD ser eje articulador de todo lo relativo a la información y evidencia de la actividad delictual.

El BUD cuenta con dos dimensiones, la operativa y la analítica. La primera es una plataforma que permite la intercomunicación entre las instituciones para apoyar aspectos operativos del proceso de justicia penal, y que administrada por la Subsecretaría de Prevención del Delito; mientras que la segunda es una base de datos orientada al análisis estadístico y delictual, para el proceso de toma de decisiones, persecución estratégica y prevención del delito, administrada por el Ministerio Público.

Durante 2015 se realizaron capacitaciones a las instituciones que forman parte de este banco y actualmente se encuentran en funcionamiento las plataformas para sus dos dimensiones, ambas aprobadas por cada una de las instituciones participantes del proyecto. Con ello, el BUD es hoy una realidad, habiendo finalizado la carga histórica de datos para todas las instituciones y actualizando la información de manera diaria.

## G. REGULACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS

El Plan Estadio Seguro se elaboró para facilitar la implementación de la Ley N° 19.327, que fija los derechos y deberes con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, a través de la coordinación de las instituciones que tienen facultades legales en el marco de esta normativa: intendencias y gobernaciones, que cumplen el rol de autorización y reglas de funcionamiento de cada uno de los partidos; ANFP y clubes, a cargo de la programación de los campeonatos y organización de los partidos de fútbol profesional; Carabineros de Chile, que brinda asesoría técnica a la autoridad política y realiza gestión de la prevención, seguridad y orden público con ocasión de partidos de fútbol y hechos conexos.

- Marco Legal

El 10 de junio de 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.844, que modifica la Ley N° 19.327, antes llamada De Violencia en los Estadios, reemplazando su denominación por Ley de Derechos y Deberes en Espectáculos de Fútbol Profesional.

En ese contexto, el rol del Plan Estadio Seguro —como ente técnico coordinador de las instituciones que tienen atribuciones legales en el marco de la Ley N° 19.327— ejecuta acciones en las siguientes fases:

- En la programación y preparación de los partidos, Estadio Seguro apoya la coordinación con las intendencias regionales mientras que Carabineros, las medidas de seguridad pertinentes. En la operación de los partidos, el programa asesora la toma de decisiones de la seguridad del club organizador, Carabineros de Chile y representantes de la intendencia. En lo que respecta a la evaluación de los partidos en caso de haber detenidos, se coordina con la intendencia correspondiente la presentación de querrelas, y con la ANFP la reserva del derecho de admisión de los responsables. En caso de que el club haya tenido incumplimientos, se realiza una denuncia en el marco de la Ley N° 19.327 para iniciar un proceso sancionatorio.

- En el marco de la nueva ley vigente, desde el 10 de junio de 2015 se han desarrollado los torneos nacionales de Primera División, Primera B y Segunda División 2015-2016; la Copa América 2015, el Mundial Sub 17 y algunos partidos de la eliminatoria del Mundial de Rusia 2018.
- Se han jugado 985 partidos, en siete de los cuales ha habido incidentes de diversa magnitud, tres de ellos de alta connotación pública. Además, se han iniciado 20 procedimientos sancionatorios por incumplimiento de deberes por parte de los organizadores, por un monto total de cerca de 20 mil UTM —alrededor de 880 millones de pesos—, los cuales se encuentran en curso.
- El listado de personas con prohibición de ingreso a los estadios ha aumentado, llegando hasta mil 865, sea por resolución judicial, como pena accesoria o medida precautoria; o bien sea por ejercicio fundado del derecho de admisión.

#### H. DIFUSIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

El Banco de Buenas Prácticas consiste en la implementación de un banco nacional de proyectos en materia de prevención y control de la violencia y la criminalidad. Esta herramienta permite ampliar la transferencia de conocimientos y aprendizajes de experiencias exitosas de prevención en materia de seguridad, y es factible de replicar por parte de las comunas que integren el Plan Comunal y de aquellas que tienen la necesidad de enfrentar de manera coherente y efectiva la inseguridad en sus territorios.

El Banco de Buenas Prácticas ha sido adjudicado al Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, iniciándose su implementación durante el último trimestre de 2015.

### 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

Durante el año 2015, la Subdere realizó una transferencia de recursos para capital a gobiernos regionales y municipalidades de 608 mil 149 millones de pesos, registrando con ello la ejecución más alta de los últimos diez años.

#### A. AGENDA DE GOBIERNO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

La Agenda de Gobierno para la Descentralización tiene por objeto impulsar el proceso de descentralización como un proceso de largo plazo, fruto del consenso alcanzado en la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y que se estructura en cinco pilares:

- Reforma Constitucional para la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional

Con fecha 5 de enero de 2015, el proyecto ingresó al Senado —a la Comisión de Gobierno Interior— para su discusión. Su objetivo es la democratización de los gobiernos regionales, mediante la elección popular del Intendente Regional.

El 2 de marzo de 2016, el proyecto se aprobó en general, por unanimidad, en la Sala del Senado.

- Proyecto de ley de Transferencia de Competencias

Con fecha 28 de enero de 2015, ingresó a la Cámara de Diputados la indicación sustitutiva a la Comisión de Gobierno Interior para su discusión. El proyecto tiene por



objetivo entregar mayores competencias a los gobiernos regionales en materia de administración regional y asigna mayores atribuciones de fiscalización a los Consejos Regionales.

Actualmente se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

- Proyecto de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal

Durante el año 2015 se conformó una comisión de trabajo entre la Subdere y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para trabajar en una propuesta para el financiamiento regional con normas de responsabilidad fiscal. Existe el compromiso del ejecutivo de enviar el proyecto a discusión del Congreso Nacional durante el primer semestre de 2016.

- Proyecto de ley de Plantas Municipales

En el mes de mayo de 2015, se ingresó a discusión del Senado el proyecto de ley de Plantas Municipales, el que descentraliza la gestión del recurso humanos en el ámbito municipal. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en su tercer trámite constitucional, por lo que se modifican las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entregará nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

- Experiencias pilotos en materia de descentralización

Durante el año 2015, en coordinación con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se impulsó el piloto de Fomento Productivo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos.

El piloto contempla la descentralización de un total 24 instrumentos —diez de Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, y catorce de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo— para ser asignados a través de una instancia público-privada en los Comités de Desarrollo Productivo Regional, que cuentan con un Consejo Directivo que resuelve la asignación de los recursos entre un conjunto de proyectos postulantes a alguno de los instrumentos de los programas de fomento.

## B. DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

La ejecución de inversiones por parte de los gobiernos regionales alcanzó los 960 mil 595 millones de pesos, cifra que equivale al 98,2 por ciento del total de los recursos asignados.

- Puesta en valor del patrimonio, PVP

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión PVP, distribuyó cuatro mil un millones de pesos, cifra que sumada a los aportes de los gobiernos regionales, permitió financiar 43 iniciativas de inversión, 19 de las cuales corresponden a diseños y 24 a obras, en trece regiones de Chile.

Durante el año 2015 se restauró el Templo de San Pedro de Atacama y la Catedral Metropolitana de Santiago. Además, el programa se ha transformado en la principal fuente de financiamiento para los Sitios de Patrimonio Mundial Unesco, financiando en 2015 obras de restauración en el Edificio de la Pulpería de la Salitrera Humberstone, en el Ascensor el Peral de Valparaíso y en las Iglesias de Dalcahue y Chelín en Chiloé.

- Energización

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión de Energización distribuyó ocho mil 152 millones de pesos, entre las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Se logró ejecutar 42 proyectos de electrificación de viviendas y alumbrado público, destacando la electrificación de once islas del archipiélago de Chiloé, las que accederán a 24 horas de suministro continuo proporcionado por la concesionaria eléctrica de la zona.

- Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, PIRDT

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión distribuyó tres mil 791 millones de pesos, materializando la ejecución de 36 iniciativas en las quince regiones del país. Se destaca el término de los primeros Planes Marco de Desarrollo Territorial, PMDT, en los gobiernos regionales de Valparaíso y Metropolitano, alcanzando la meta de la aplicación total a nivel nacional de la metodología PMDT en los quince gobiernos regionales, en la identificación, planificación y evaluación de iniciativas en el sector rural. Respecto a este último punto, en 2015 se realizaron ocho PMDT.

- Residuos sólidos

La provisión distribuyó cuatro mil 566 millones de pesos, realizando transferencia de recursos a las regiones de Atacama, Valparaíso, Maule, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes. Se destaca la inauguración del Relleno Sanitario de Caldera, en el que se deposita un total de 16 mil 768 toneladas al año. Asimismo, en diciembre de 2015 se terminaron las obras del Relleno Sanitario La Laja, en la Provincia Llanquihue, y se continuó la construcción del Relleno Sanitario de Curaco, en la Provincia Osorno, ambos proyectos asociados al préstamo del Banco Alemán KfW.

- Provisión Saneamiento Sanitario

Durante el año presupuestario 2015, la provisión de Saneamiento Sanitario distribuyó un total de cinco mil 955 millones de pesos que permitieron la materialización de nueve proyectos en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, de los cuales dos se encuentran en proceso de revaluación, dos en licitación, uno en adjudicación, tres en ejecución y uno en etapa de recepción provisoria, entre los que se encuentran aquellas iniciativas de inversión que forman parte del Convenio de Financiación suscrito entre la Subdere y el Instituto de Crédito Oficial, ICO, del Gobierno de España.

- Programa de Políticas y Planes Especiales

Tal como se comprometió en el Programa de Gobierno, y como anticipo a la creación del Fondo de Convergencia, en el año 2015 se creó el programa presupuestario Programas de Convergencia, el cual tiene por objeto hacer frente a las inequidades territoriales. Este programa aporta recursos al financiamiento de los Planes Especiales de Zonas Extremas, PEDZE, y al Programa de Territorios Rezagados.

En lo que concierne a los PEDZE, durante el año 2015 se avanzó en su ejecución en las regiones extremas de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes, para lo que se destinaron un total de 44 mil 208 millones de pesos.

Adicionalmente, el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas incorporó dos territorios al Programa de Zonas Rezagadas: en la Región del Biobío se incorporó el Territorio del Valle del Itata —integrado por las comunas de Cobquecura, Portezuelo, Quillón, Ranquil, San Nicolás, Treguaco, Quirihue, Coelemu y Ninhue— y en la Región de Los Ríos se incorporó el Territorio de la Provincia de Ranco —integrado por las comunas de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco y Futrono—.

Para el año 2015, los Planes de Zonas Rezagadas aprobados por los Consejos Regionales de respectivas regiones contemplaron una inversión total de 82 mil 525 millones de pesos, de los cuales ocho mil 712 millones de pesos fueron financiados con la provisión territorios rezagados —Programas de Convergencia—, y el resto surgen del aporte de otras instituciones públicas.

Existen otros planes especiales para situaciones con particularidad en la emergencia. Por ejemplo, se efectuó el diseño y ejecución del proceso de consulta indígena en la Isla de Pascua sobre el proyecto de Ley Residencia, Permanencia y Traslado, dando cumplimiento al acuerdo establecido con la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua, Codeipa. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Inversiones de Rapa Nui al 2020, el cual contempla la materialización de importantes inversiones para la isla.

En el mes de mayo de 2015 se firmó el Decreto Supremo que crea el Plan Especial de Inversión para Calama, que contempla una inversión de 81 mil 297 millones de pesos, para materializar ocho proyectos de inversión de alto impacto para la comuna.

Por su parte, el Plan de Reconstrucción de Atacama 2015–2020 fue anunciado en noviembre de 2015 en la comuna de Chañaral por la Presidenta de la República. El plan contempla una inversión de 500 millones de dólares y, a diciembre de 2015, 26 proyectos ya se encuentran en ejecución.

- Fortalecimiento de capacidades regionales

Se ejecutó un programa de difusión de la agenda y del desarrollo de la inversión en regiones, reflejada en la Expo Regiones 2015, que se desarrolló en el mes de junio, en una muestra de 360 proyectos emblemáticos, y seminarios de descentralización que abarcaron los públicos de los gobiernos regionales y municipales.

Como resultados de la Expo Regiones, el 4 de diciembre de 2015 se suscribió un convenio Colaboración Técnica entre la Cámara Chilena de la Construcción y la Subdere, para generar una agenda de trabajo en cinco regiones: Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

- Apoyo a la descentralización regional

La Unidad de Apoyo a la Descentralización Regional, ADR, financió más de 80 proyectos en materia de fortalecimiento de capacidades regionales, descentralización, traspaso de competencias y gobernabilidad regional y planificación y gestión territorial, totalizando un monto superior a los cuatro mil 140 millones de pesos.

## C. DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

### · Recursos municipales

En el año 2015 el Fondo Común Municipal, FCM, obtuvo una recaudación de un billón de pesos, 61 millones de pesos más de lo estimado inicialmente para el año. Además, se contemplaron doce mil millones de pesos como aporte extraordinario al FCM, entregados tras la aprobación de un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional para tal efecto y que fue publicado en el Diario Oficial el 10 de enero de 2015. Asimismo, se transfirieron a las municipalidades 41 mil 509 millones de pesos como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial.

Por primera vez se realizó un censo de trabajadores de aseo externalizado, llegando a detectar que existen trece mil 770 personas dedicadas a estas funciones en el país. A las 268 municipalidades que tienen externalizado el servicio de aseo comunal se les se distribuyó un total de quince mil 691 millones de pesos.

### · Inversión local

#### - Programa de Mejoramiento Urbano, PMU

El PMU finalizó el año 2015 con un presupuesto total de 101 mil 447 millones de pesos, incluyendo proyectos de arrastre de años anteriores, logrando un 96,5 por ciento de recursos transferidos.

Durante el año, el PMU administró una cartera de proyectos, incluido arrastre, de siete mil 639 iniciativas, entre las cuales se financió un total de mil 767 iniciativas. De ellas, 967 correspondieron a la línea Emergencia, 555 a la línea Tradicional y 245 a la línea del Fondo de Infraestructura Educacional, FIE.

#### - Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB

El PMB aprobó 399 iniciativas asociadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y su ejecución presupuestaria alcanzó el 99,9 por ciento, considerando un presupuesto final que ascendió a 45 mil 19 millones de pesos.

Entre los proyectos desarrollados se destaca la adquisición de 29 terrenos, previamente priorizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitirán entregar una solución habitacional a cinco mil 842 familias de escasos recursos que se encontraban esperando solución a sus demandas. La inversión asociada a la compra de terrenos asciende a trece mil 633 millones de pesos.

#### - Planes de acción inmediatas para emergencias y catástrofes

Durante 2015, para enfrentar las emergencias producidas por el aluvión de la Región de Atacama, los incendios forestales de La Araucanía, la erupción del volcán Calbuco y el terremoto en la Región de Coquimbo, la subsecretaría, a través de los programas PMU y PMB, asignó un total de trece mil 702 millones de pesos.

#### - Programa Prevención y Mitigación de Riesgos, PREMIR

Se ejecutó la totalidad del presupuesto, ascendiente a 515 millones de pesos, financiándose un convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, denominado Apoyo para la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, en el marco del cual se realizaron cursos de formación de capacidades en temas de gestión de riesgo para 44 comunas de siete regiones del país —Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, La Araucanía y Los Ríos—, en las que se produjo un evento de emergencia y/o catástrofe en los últimos cinco años.

- Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC

Durante 2015, este programa tuvo un presupuesto superior a los 35 mil millones de pesos y logró una ejecución presupuestaria del 93,3 por ciento de recursos transferidos, contemplando 42 proyectos. Entre ellos destaca la finalización de los edificios consistoriales de las comunas de Pichilemu, Paredones, Palmilla, Constitución, Rauco, Chépica, Nancagua, y Arauco.

- Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE

El programa se puso en marcha en el año 2015, con cinco comunas participantes: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. La ejecución fue de tres mil 663 millones de pesos, equivalente a un 99 por ciento de un presupuesto total.

- Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades

Este programa tiene como objetivo principal impulsar, a través de aportes reembolsables, el diseño y aplicación de proyectos municipales de inversión en infraestructura comunal que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con fecha 7 de marzo de 2016 entró en vigencia el nuevo reglamento para ser aplicado a los nuevos proyectos postulados y así dar una amplia difusión al programa.

- Formación y capacitación municipal

Durante 2015 se realizaron dos convocatorias de concurso al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, administrado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional. El fondo entregó un total de 203 becas para estudios en carreras técnicas, carreras profesionales, diplomados y postítulos. El alcance de beneficios económicos entregados a los funcionarios municipales fue de mil 806 millones de pesos, los que se distribuyen, según tipo de estudio, en un período de hasta cinco años para el caso de las carreras profesionales.

Por otra parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional capacitó en sus distintas líneas de acción a un total de nueve mil 400 funcionarios. Esta cifra se desglosa en mil 103 funcionarios que cursaron 40 diplomados, entre los cuales se destacan un diplomado en descentralización y desarrollo regional, dirigido a funcionarios de los gobiernos regionales, y otro en economía social y cooperativa, orientado a funcionarios municipales.

Asimismo, 183 funcionarios cursaron diez diplomas del sistema de certificación de competencias laborales, que está implementado la academia en conjunto con Chile Valora. A esto se suman cuatro mil 532 funcionarios capacitados en cursos impartidos en alianza con otras reparticiones públicas, entre las que destaca la Onemi, institución con la que se viene trabajando conjuntamente en la capacitación en gestión integral de riesgos.

Finalmente, se capacitó a tres mil 582 funcionarios en un total de 71 cursos especiales realizados, en su mayoría, en municipios con alcalde indígena y en municipios de zonas aisladas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

- Fortalecimiento a la gestión municipal

El trabajo de diálogo en mesas técnicas con los gremios de funcionarios y asociaciones de alcaldes y alcaldesas siguió funcionando. Como resultado de este proceso, el 14 de noviembre 2014 se firmó el Protocolo de Acuerdo Modernización al Sistema Municipal: Municipios para el Tercer Milenio, firmado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Confederación Nacional de Funcionarios



Municipales. Además, con apoyo de la Dirección de Presupuestos, Dipres, se constituyó en marzo de 2015 el Comité Técnico Asesor para la Modernización Municipal, cuyo objetivo es estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que permitan avanzar en el proceso de modernización del sistema municipal en Chile.

En el ámbito del mejoramiento de la gestión se destacó el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, que entregó quince mil 458 millones de pesos a las municipalidades que presentaron mejores resultados, a través de una versión actualizada del reglamento, en el cual se introdujeron nuevos criterios que aporten mayor equidad, favoreciendo a aquellos municipios con menores ingresos y que hacen esfuerzos por cumplir los indicadores de gestión correspondientes. Dichos recursos pueden ser destinados a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Por medio de la Plataforma de Servicios Municipales, se realizaron más de 192 mil 556 transacciones a través de 200 municipalidades que operan vía internet la venta de permisos de circulación, patentes municipales y derechos de aseo, recaudando más de 19 mil 744 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de un 29,7% en transacciones (135 mil 342) respecto del año 2014, equivalente a un 8,5% en cantidad de municipios operando (183), y de 28,9% en recaudación (catorce mil 45 millones 407 mil 821 pesos).

Con el fin de fortalecer a los municipios, el Sistema de Información Financiera Municipal, Sifim, destinó mil 795 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación de la Plataforma Tecnológica —Data Center—, del Sistema Agregado de Información y de asistencias técnicas para la Plataforma Financiera-Contable en los más de 100 municipios que utilizan las aplicaciones adquiridas para la gestión financiera, contable y presupuestaria.

En el marco del apoyo a municipios vulnerables, se identificaron 24 municipios mediante el análisis multivariables de indicadores: porcentaje de población indígena —superior al 30 por ciento—, pobreza, ruralidad e indicadores de ingresos y gastos municipales.

Entre marzo de 2014 y diciembre de 2015, los 24 municipios fueron apoyados mediante un Convenio de Fortalecimiento Institucional, por un total de dos mil tres millones de pesos, y, en forma complementaria, se aprobaron mil 702 millones de pesos en proyectos de Asistencia Técnica e Inspección Técnica, a través de línea de financiamiento PMB.

Con los programas de Mejoramiento Progresivo de la Calidad y de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales, la Subdere transfirió mil 327 millones de pesos a 59 municipios, priorizando acciones para el mejoramiento de la atención de usuarios y de los procesos de apoyo y prestación de servicios municipales de alta demanda.

En noviembre de 2015 se llevó a cabo el Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, cuya respuesta representa al 94 por ciento de los municipios del país (324). Los resultados preliminares demuestran un mejoramiento relativo de la calidad de la gestión municipal en todas las variables de medición, respecto al diagnóstico realizado en 2013. El cuestionario aplicado consta de 78 preguntas agrupadas en doce ámbitos de gestión, entre los que destacan estrategia y liderazgo, ingresos y presupuesto, capacitación y competencia de las personas, prestación de los servicios municipales y satisfacción de usuarios y usuarias.

Por otra parte, se realizó el Seminario Nacional de la Calidad, en el que se analizaron los resultados del diagnóstico y se presentaron las buenas prácticas y experiencias



exitosas de gestión de servicios municipales que se han logrado implementar con los recursos del programa.

En lo que respecta al asociativismo municipal, y con una inversión de 234 millones de pesos, se apoyó la ejecución trece proyectos de fortalecimiento de la gestión de asociaciones municipales a través del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales, teniendo como resultado iniciativas en torno al desarrollo turístico en comunas rurales, reducción de riesgos y desastres, inclusión de la población migrante, articulación de redes y diseño de instrumentos para la educación y desarrollo sustentable, diseño de un sistema de información geográfico intercomunal y un estudio para la georreferenciación de datos espaciales con parámetros locales.

Durante 2015 se apoyó también a la formulación de planes de desarrollo comunal, Pladecos, en forma asociativa en seis municipalidades de la Región de O'Higgins y se dio inicio al Programa de Asociativismo Municipal para el Desarrollo Territorial, con énfasis en territorios rurales y de alta concentración de población indígena.

Por otro lado, y en materia de participación ciudadana y transparencia municipal, durante el año 2015 la Subdere se hizo cargo del seguimiento de la constitución y desarrollo de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, Cosoc, constatando que 227 municipios del país (65 por ciento) cuenta con esta instancia en ejercicio. En este mismo marco, se elaboró la página <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl> como una forma de facilitar a la ciudadanía el acceso a información relevante.

Finalmente, en abril de 2016 se aprobó en el Senado el proyecto que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subdere. Con esto se responde al aumento de responsabilidades de los municipios, fortaleciendo el funcionamiento de los funcionarios y las instituciones.

- Programa de tenencia responsable de animales de compañía.

Se realizó un total de 105 mil 953 esterilizaciones, alcanzando una cobertura de 213 municipalidades a lo largo del país, equivalentes al 62 por ciento del total de los municipios. Además, desde agosto de 2015 se encuentra en vigencia el Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía.

De un presupuesto asignado para el año 2015 de tres mil 164 millones de pesos, se ejecutaron tres mil 100 millones, financiando a 175 proyectos nuevos, para 164 comunas.

Asimismo, se rediseñó la estrategia de difusión del programa atendiendo al desarrollo del eje educativo y la formación en tenencia responsable. De este modo, se lanzó una campaña comunicacional denominada Perry y Gatti, defensores de mascotas, y la página web <http://www.defensoresdemascotas.cl/> con consejos y experiencias exitosas en las comunas donde se está aplicando el Plan de Esterilización.

#### D. DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Análisis territorial

Durante el año 2015 se ajustaron y finalizaron los estudios de factibilidad de la futura Región de Ñuble, ingresando el proyecto de ley —que fue firmado por la Presidenta de la República el 20 de agosto en la ciudad de Chillán— a la Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización del Senado. Sumado a ello, se iniciaron los trámites administrativos para la contratación del estudio factibilidad para la creación de la Región de Aconcagua.



En cuanto a las solicitudes de creación de comunas, se desarrollaron y finalizaron los estudios de factibilidad de los territorios de Placilla de Peñuelas en la Región de Valparaíso y de Barrio Norte —Andalién— en la Región de Biobío.

- Identidad regional

El Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional viene trabajando con las regiones en los productos con Sello de Origen y Estrategias de Desarrollo Locales para ellos, teniendo una importante participación en la Expo Regiones 2015, desarrollada en el mes de junio.

Además, y en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, durante 2015 se posibilitó que se otorgara la Denominación de Origen al Prosciutto de Capitán Pastene, a los tomates de Limache —a través de la marca de certificación Sabor Limachino— y a los bordados de Isla Negra —con la marca de certificación Manos de Isla Negra—.

- Políticas y descentralización

Con el objetivo de profundizar el proceso de descentralización, durante 2015 se realizaron diversos estudios e informes para la elaboración de la propuesta de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal, tales como, Impuesto específico a la actividad minera y el Fondo de Inversión y Reversión Regional, Impuesto específico a la actividad pesquera, Fondo de Modernización Portuaria y su potencial aporte a beneficio del presupuesto regional, Función del Consejo Regional en la priorización de la Inversión Pública, El caso de la Región de Arica y Parinacota en 2014, y Análisis de la Metodología de elaboración de la Serie de Inversión Pública Regionalizada del Ministerio de Desarrollo Social.



### III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

#### 1. Subsecretaría del Interior

##### A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

Se realizarán capacitaciones sobre Gestión de Emergencias a 32 unidades del servicio de Gobierno Interior –gobiernaciones e intendencias– y se dará continuidad de beneficios a damnificados por emergencias de 2014 y de 2015, mientras no puedan hacer efectivo su subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, se incorporará la posibilidad de actualizar la Ficha Única de Emergencias, a través de dispositivos móviles.

##### B. BOMBEROS DE CHILE

Con el objeto de optimizar, agilizar y estandarizar en una plataforma común y única las rendiciones de cuentas de los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional a la Coordinación Nacional de Bomberos de la Subsecretaría del Interior, se diseñará un Sistema Integrado de Rendición de Cuentas de Cuerpos de Bomberos. Además, se realizará el Catastro de Infraestructura de Cuarteles de Bomberos.

##### C. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

Se convocará a una Mesa Interinstitucional para el control del Tráfico de Drogas y se publicará la Guía de detección y derivación de víctimas de trata de personas.

En el marco de la seguridad radiológica, se realizarán tres cursos sobre Nuclear Security Services Corporation coordinados con expertos del Departamento de Energía de Estados Unidos. También, se elaborará y publicará un diagnóstico sobre el tráfico ilícito de migrantes.

En el marco de la Estrategia Nacional para la prevención y combate al lavado de activos y financiamiento al terrorismo, se realizará el Taller Subregional en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo: minimizar los riesgos de las zonas de libre comercio, y se realizarán seis clínicas de Actualización de Normativa Previsional para funcionarios y funcionarias a nivel regional y provincial.

Es importante destacar que el Plan Nacional contra el Narcotráfico multiplicó su presupuesto en un 111 por ciento entre los años 2014 y el 2016.



## D. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ambito de prevención

Senda Previene en la Comunidad llegará a 220 comunas, en las quince regiones del país, y sus estrategias preventivas se concentrarán en mil 112 establecimientos educacionales.

- Ambito de tratamiento y recuperación

El servicio realizará una eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados en 2016. Sumado a esto, de lanzará la Estrategia Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas y los Operativos Cero Alcohol, manteniendo presencia nacional, para el control preventivo de conductores.

## E. GOBIERNO INTERIOR

Continuará el desarrollo del sistema, que incorporará al Comité Técnico Asesor y al Plan de Fortalecimiento Provincial, junto con la elaboración de reportes automatizados. Además, se aumentará el número de Plazas y Diálogos Ciudadanos, llegando a una cifra cercana a mil actividades.

Por otra parte, ya se encuentra en desarrollo la Segunda Etapa del Plan de Mitigación de Riesgos, que en el 2016 incorporará quince nuevas gobernaciones provinciales: Antofagasta, Copiapó, Chañaral, Elqui, Valparaíso, Marga Marga, Colchagua, Talca, Ñuble, Arauco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Coyhaique y Maipo. Estas contarán con asignación presupuestaria, al igual que doce de las gobernaciones que se incorporaron en 2015, con lo que el plan se amplía a un total de 27 órganos provinciales.

## F. PASOS FRONTERIZOS

Se aplicará una inversión de más de 882 millones en iniciativas que mejoren la gestión en los complejos fronterizos del país. En consecuencia de aquello se pondrá en funcionamiento un sistema simplificado de control migratorio —semáforo— con Argentina en los pasos fronterizos de Jama en la Región de Antofagasta, Los Libertadores en la Región de Valparaíso e Integración Austral en la Región de Magallanes, y la implementación de Control Integrado Doble Cabecera Chacalluta - Santa. Rosa.

## G. DIARIO OFICIAL

Se cambiará el soporte impreso a electrónico con validez legal, se estudiará la publicación de un Boletín Oficial de Minería y se iniciará la tramitación de un Decreto Supremo que apruebe el Reglamento sobre organización y funcionamiento del Diario Oficial de la República Chile por parte de la Contraloría General de la República.



## H. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

Se implementará un curso e-learning para favorecer y mejorar la postulación de proyectos por parte de las organizaciones al Fondo Social Presidente de la República, FSPR, capacitación a la que accederán también los encargados del Fondo Social en los Servicios de Gobierno Interior.

El departamento transformará el Fondo Regional de Asistencia Social del Ministerio del Interior hacia el Fondo de Promoción y Asistencia Social y se incorporará a intendencias y gobernaciones al Programa Refugiados e Inmigrantes.

## I. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

El departamento generará colaboración en el mejoramiento de la infraestructura de pasos fronterizos. Se pretende concretar convenios con distintas organizaciones —Hospital San José, Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Universidad Arturo Prat, Corporación Asistencia Judicial, Universidad San Sebastián, Universidad de Concepción y Universidad Católica, entre otras—, tanto para mejorar el acceso de inmigrantes a servicios de distinta naturaleza, como para la realización de investigaciones que permitan orientar la toma de decisiones de política pública.

Se espera, además, que durante el primer trimestre de 2016 se ponga en marcha el proyecto de software Visawizard que permitirá gestionar visas y permanencias definitivas de manera más eficiente.

## J. DERECHOS HUMANOS

El organismo continuará participando en los procesos por víctimas de violaciones a los derechos humanos y en el apoyo jurídico en asuntos civiles derivados de la desaparición o muerte de las víctimas. Al 31 de enero de 2016, se encuentran en tramitación 79 casos de esta índole.

Además, se mantendrá el acompañamiento a los familiares en diligencias decretadas por los tribunales de Justicia respecto a inhumaciones, exhumaciones, resultados de peritajes y entrega de restos.

Se financiará el proyecto que dota a Puerto Montt de un Memorial que dé cuenta de las víctimas de las provincias de Palena, Llanquihue y Chiloé. Asimismo, existen otros doce proyectos en estudio para su financiamiento: Reconstrucción Psicosocial de Hijos de Ejecutados Políticos, Memorial Víctimas de Neltume, Memorial Campus Norte Universidad de Chile y la segunda edición del Libro Aysén: Muertes en Dictadura. A febrero de 2016, se aprobó el Proyecto Seguridad Casa de la Memoria Sola Sierra —que tiene por objetivo dotar de estándares mínimos de seguridad a los archivos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO—, y el de apoyo al estreno de la obra Dominancia en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

## K. EXONERADOS

Se mantendrá o aumentará el número de casos revisados por la Comisión Asesora Presidencial y se elevará la presencia en regiones para facilitar la atención de usuarios residentes en ellas.



## 2. Subsecretaría de Prevención del Delito

### A. AMPLIAR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el período 2016 - 2017, el trabajo de la Subsecretaría de Prevención del Delito deberá incorporar la consolidación de los modelos de cada línea de intervención, potenciando su integración y ampliando su cobertura. Este desarrollo metodológico persigue también una complementariedad de las intervenciones a nivel local, reconociendo las particularidades de cada territorio e implementando intervenciones eficientes y pertinentes a las problemáticas presentes.

### B. AMPLIAR EL PROGRAMA 24 HORAS EN CINCO COMUNAS, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO PRESIDENCIAL

Durante el segundo trimestre de 2016 se ampliará la cobertura del programa a cinco nuevas comunas, dando cumplimiento en un 100 por ciento al compromiso presidencial de alcanzar una cobertura en 36 comunas del país.

### C. INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y CENTROS CÍVICOS Y PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS

Durante 2016 se consolidará la intervención en los 20 barrios integrados al programa Juntos más Seguros. Asimismo, se consolidará la intervención en los Cascos Históricos y Centros Cívicos de las diez comunas integradas al programa.

### D. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizará nuevos concursos, para lo cual se profundizará en la transferencia de capacidades de gestión a las entidades ejecutoras. El monto disponible para los concursos es de tres mil 772 millones de pesos.

Cabe señalar que este fondo está enfocado a las comunas que no pertenecen al Plan Comunal de Seguridad Pública y que su convocatoria incluye a organizaciones sociales de base, organismos de la sociedad civil sin fines de lucro y universidades.

### E. TELECENTROS

Durante 2016 continuará la implementación de los 119 telecentros —equipados con computadores con acceso gratuito a Internet— que ya iniciaron su funcionamiento a lo largo de todo el país, cuya finalidad es fortalecer el tejido social en los barrios de alta vulnerabilidad social y delictual. Ellos son operados por líderes comunitarios o agentes locales, constituyéndose en espacios de integración y encuentro de las comunidades.



## F. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

A fines de 2016 finalizará la creación del Banco de Buenas Prácticas, herramienta que permitirá ampliar la transferencia de conocimientos y aprendizajes de experiencias de prevención exitosas y factibles de replicar por parte de las entidades públicas y privadas, para enfrentar de manera coherente y efectiva la inseguridad en sus territorios.

## G. APLICACIÓN DE ENCUESTAS NACIONALES SEGURIDAD PÚBLICA

Durante 2016 se aplicará una nueva versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. Paralelamente, se aplicarán encuestas comunales para el monitoreo de la política local en las comunas que componen el Plan Comunal de Seguridad Pública, permitiendo recoger datos actualizados y pertinentes para la gestión local de la inseguridad

Además, se aplicará la tercera versión de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, cuyos resultados permitirán orientar medidas más eficaces para enfrentar la violencia contra las mujeres y niños y niñas.

## H. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Se implementará el nuevo Modelo de Atención a Víctimas de Delitos, desde un enfoque de derechos con énfasis en lo comunitario. Este año se cumplirá en un 100 por ciento la cobertura del Servicio de Atención Inmediata 24 horas a personas víctimas de delitos, al incorporar a la Fiscalía Sur, dando cumplimiento al compromiso del Plan Nacional de Seguridad Pública de aumentar la cobertura de esta línea de programa a las cuatro fiscalías de la Región Metropolitana.

## I. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se fortalecerá la articulación de las instituciones que componen los Consejos Regionales de Seguridad Pública, proveyéndoles de información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en materia de prevención y control de delitos y violencia.

Asimismo, se consolidará la presencia del Servicio Nacional de la Mujer en los Consejos Regionales de Seguridad Pública, aportando a relevar la importancia del enfrentamiento y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

## J. DENUNCIA SEGURO

En el Sistema de Recepción de Información Delictual, cuyo objetivo es denunciar las llamadas aprobadas, se firmará el anexo Convenio con Ministerio Público para abordar delitos sexuales, trata de personas y lavado de dinero. Por otra parte, se aumentará porcentaje de denuncias presentadas dentro de quince días desde que llega la llamada.

Asimismo, se generarán actividades de difusión, cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de la denuncia, la corresponsabilidad y del programa Denuncia Seguro. Para ello se aumentará el porcentaje de regiones y de comunas cubiertas con actividades de difusión. Adicionalmente, se elaborará un protocolo de atención respecto a los delitos de violencia intrafamiliar denunciados al programa, con el propósito de mejorar el servicio.

## K. PLATAFORMA DE ANÁLISIS CRIMINAL INTEGRAL DE CARABINEROS, PACIC

Se trabajará en la incorporación de la temática de la violencia intrafamiliar a los PACIC en comunas y regiones seleccionadas para modelar una metodología que permita su réplica a nivel nacional.

### 3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

#### A. DESARROLLO REGIONAL

- Inversión de los gobiernos regionales

Los recursos de inversión de los gobiernos regionales identificados inicialmente en sus presupuestos alcanzan a 947 mil 651 millones de pesos, cifra que es superior en un 3,2 por ciento respecto al año 2015.

Las provisiones administradas por Subdere en 2016 ascienden a 130 mil 68 millones de pesos, cifra inferior en un 18 por ciento respecto del año 2015. Esta rebaja es concordante con el compromiso de la Presidenta de la República de entregar mayores recursos de libre disponibilidad a los gobiernos regionales.

Adicionalmente, el Programa de Convergencia buscará hacer frente a las inequidades territoriales a través de los Planes Especiales de Zonas Extremas y el Programa de Territorios Rezagados, contando para ello con recursos que alcanzan los 100 mil 984 millones de pesos.

#### B. UTILIZACIÓN DE PROVISIONES

- Energización

La Subsecretaría apoyará la electrificación rural con recursos y seguimiento de iniciativas, beneficiando a los habitantes de las comunas de Camarones, General Lagos y Colchane, proyectos que involucran una inversión de más ocho mil millones de pesos.

Asimismo, se iniciarán las obras de normalización eléctrica en once islas del archipiélago de Chiloé, proyecto que contempla una inversión de ocho mil 900 millones de pesos, con financiamiento conjunto entre la Subdere, el Ministerio de Energía y el Gobierno Regional de Los Lagos.

En la Región del Biobío, en tanto, junto a la materialización de varias obras de electrificación rural, se iniciará la formulación de un proyecto de extensión de red en la comuna de Alto Biobío.

- Infraestructura rural para el desarrollo territorial

Se avanzará en que la Metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial pase a ser parte del instrumental de planificación de las regiones, presentándola como un instrumento que puede apoyar la ejecución de las políticas regionales definidas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional de cada Gobierno Regional y como una metodología que apoya y/o complementa la operatividad de sus planes de ordenamiento territorial en el sector rural.

- Saneamiento sanitario

Se distribuirá a los gobiernos regionales un monto de ocho mil 618 millones de pesos con el objetivo de cofinanciar iniciativas que permitan acortar brechas sanitarias. Además, se desarrollará, en la Región de Coquimbo, el proyecto de normalización del sistema de alcantarillado, casetas sanitarias y obras de urbanización Huentelauquén norte y se llevará adelante la iniciativa de inversión Construcción de Casetas Sanitarias de Bucalemu, en la comuna de Paredones, beneficiando a cinco mil habitantes con la materialización de 624 soluciones sanitarias.

En la Región de La Araucanía, la iniciativa Construcción de sistema agua potable Millahuín, Coipue, Mune, Pitrufquén beneficiará a un total de mil 517 personas, teniendo como fecha estimada de finalización el mes de diciembre de 2016.

En la Región de Los Ríos, la iniciativa Construcción de infraestructura sanitaria Melefquen, de la comuna de Panguipulli, permitirá beneficiar a un total de mil 256 personas con la materialización de 432 soluciones sanitarias.

En la región de Los Lagos, en tanto, la iniciativa Mejoramiento y ampliación del servicio de APR de Huillinco permitirá mejorar el servicio que abastece de agua potable a sus habitantes, beneficiando en forma directa a 217 usuarios, mientras que la de Construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado de Quemchi beneficiará a un total de mil 768 habitantes con la materialización de 693 uniones domiciliarias.

- Puesta en valor del patrimonio

El programa cuenta con un presupuesto de seis mil 389 millones de pesos para 2016, con los que se financiarán tres líneas estratégicas: Gestión de inversiones, Fortalecimiento y Difusión. Se trabajará en la verificación del funcionamiento de los mecanismos de gestión en los inmuebles intervenidos por el programa y se promoverá la realización o sistematización de catastros regionales de patrimonio que permitan plantear líneas de acción prioritarias.

Se realizará, por primera vez, un curso de formulación de proyectos de patrimonio y un seminario internacional orientado al uso y gestión del patrimonio local. Junto a ello, se realizará la publicación de una guía técnica referida a la elaboración de modelos de gestión y a la metodología de formulación de proyectos de patrimonio y de un libro para dar cuenta de las obras financiadas por el programa.

- Residuos sólidos

Se dará cumplimiento al Decreto N° 189, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios, través de la implementación de sistemas integrales para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y el cierre definitivo de vertederos.

Para 2016, y con un presupuesto inicial seis mil 840 millones de pesos, las regiones que cuentan con proyectos contemplados —a abril— son las siguientes: Arica y Parinacota (Diseño Relleno Arica/Relleno Sanitario Camarones), Tarapacá (Construcción Relleno Pica), Antofagasta (Habilitación Relleno San Pedro de Atacama), Valparaíso (Cierre Vertedero Villa Alemana y cierre Vertedero de Orito), O´Higgins (Cierre Vertedero San Vicente), Maule (Cierre Vertedero Río Claro), Biobío (Planta Integrada de Manejo de RS Santa Juana) y Los Lagos (Cierre Vertedero Fresia).

Por otra parte, se realizarán jornadas de capacitación/fortalecimiento por año para los profesionales competentes en el tema de residuos sólidos regionales de la Subdere, los gobiernos regionales y los ministerios de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social.



Además, en abril de 2016 se inauguraron las obras del relleno sanitario La Laja, en la Provincia de Llanquihue, y del Relleno Sanitario de Curaco, en la Provincia de Osorno, durante el segundo semestre 2016.

En el marco del convenio firmado entre la Subdere y el Ministerio del Medio Ambiente, se trabajará en la realización de un catastro sobre la generación de residuos sólidos y sus sitios de disposición a nivel nacional. Además, se incluirá la variable espacial, con la finalidad de generar un Sistema de Información Geográfica donde estén georreferenciados los sitios de disposición final, los puntos limpios, la generación de residuos a nivel comunal, regional y nacional.

En relación a la participación ciudadana en la gestión de gobiernos regionales, el programa cuenta con un presupuesto de más de 500 millones de pesos para 2016, fondos con los que se trabajará en estudios para el diseño de una política y norma de participación ciudadana en cinco gobiernos regionales —Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Ríos—, con el objetivo de elaborar una propuesta de política pública regional de participación ciudadana en la gestión pública para los gobiernos regionales y sus respectivos marcos normativos.

Asimismo, se prepara la ejecución de Proyectos de Participación Ciudadana para la generación de condiciones iniciales que impliquen medidas orientadas a la planificación e implementación de la Política Regional de Participación Ciudadana.

Se realizará, además, la ejecución del estudio de Identificación Nacional de Mecanismos de Participación Ciudadana de los Gobiernos Regionales, con el objetivo de identificar, sistematizar y analizar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en los distintos cuerpos normativos —leyes N° 20.500, N°19.175, N°18.575, e instructivo presidencial N° 007— que sean susceptibles de ser aplicados por los gobiernos regionales. El estudio contempla el diseño del Manual de Participación Ciudadana en los gobiernos regionales.

En materia de rendición de cuentas, se iniciará la implementación del nuevo sistema de evaluación de la gestión de los gobiernos regionales —compuesto por el modelo de excelencia y estándares mínimos—, mediante la realización de pilotajes en tres regiones del país. Sumado a ello, se realizará el seguimiento técnico y financiero de las 22 líneas de acción comprometida en planes de mejora, y se ejecutará un autoevaluación y se validarán los puntajes de aquellos gobiernos regionales que requieran sellos de calidad para solicitar transferencia de competencias o traspaso de servicios.

- Fortalecimiento de capacidades regionales

En el mes de marzo se constituyó la Mesa Nacional del Convenio Subdere - Cámara Chilena de la Construcción, la que cuenta con la participación de los ministerios de Obras Públicas, Salud, Desarrollo Social, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales y Transporte y Telecomunicaciones.

Durante abril comenzaron a funcionar, además, las mesas regionales del Convenio Subdere- Cámara Chilena de la Construcción en los gobiernos regionales de Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

En noviembre, se efectuará un evento de difusión nacional donde se recogerán las conclusiones preliminares generadas en cada una de las mesas regionales durante el año 2016.

- Áreas metropolitanas

En relación a la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, se entregarán los respectivos Planes de Acción para las conurbaciones de La Serena-Coquimbo y Puerto Montt-Puerto Varas, para lo cual se destinarán 388 millones de pesos.

- Programa de políticas y planes especiales

- Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE

Para el año 2016, la provisión PEDZE considera un presupuesto de 108 mil millones de pesos —desglosados en 18 mil 657 millones de pesos distribuidos en los presupuestos de los gobiernos regionales y 89 mil 566 millones de pesos del programa 06 de la Subdere— destinados a programas e iniciativas de inversión con arrastre comprometido para este año. El PEDZE, a nivel nacional, contempla un total aproximado de 563 obras: 139 en Arica y Parinacota, 37 en Magallanes, 199 en Los Lagos, 188 en Aysén.

En la Región de Arica y Parinacota se construirán dos mil 800 viviendas sociales y se conservarán caminos básicos interiores. Por otro lado, en la Región de los Lagos y en la Región de Aysén se proyecta la construcción de la Ruta 7 que unirá ambas regiones, dándole conectividad y fomento al turismo, lo que se traducirá en equidad e igualdad para los habitantes. Por otro lado, en la Región de Magallanes se proyecta la conservación del río Las Minas, Centro Antártico Internacional, y Agua Potable Rural para los sectores periurbanos Loteo Varillas y Pampa Redonda.

En lo que respecta a la coordinación y seguimiento Plan Calama, la Presidenta de la República firmó el decreto que da vida al Plan de Inversiones Calama, cuya cartera cuenta con ocho proyectos, de los cuales tres están en ejecución y el resto quedó programado para 2016. Además, se estableció un sistema de coordinación entre el municipio, el gobierno regional y la Subdere.

Para las zonas del Chile insular, previo a la ejecución de un plan de inversiones, la División de Desarrollo Regional prestó apoyo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la realización del proceso de consulta indígena permitiendo así dar cumplimiento al acuerdo establecido con la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua, Codeipa. Luego de realizar un proceso de votación, se buscará crear un consejo de participación del pueblo Rapa Nui.

Del mismo modo, la coordinación y seguimiento del Plan Especial para Juan Fernández considera una cartera combinada entre los proyectos establecidos a raíz del tsunami del 27 de febrero de 2010 y aquellas iniciativas propuestas por el municipio en abril de 2015, sumando un total de 20 iniciativas, con un costo aproximado de 48 mil 744 millones de pesos.

El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, a su vez, contará con una provisión en la Ley de Presupuesto 2016 de once mil 418 millones de pesos, los que se distribuirán en los territorios focalizados y según los planes elaborados y monitoreados participativamente desde cada territorio.

- Descentralización e innovación

Se brindará apoyo y asistencia al proceso de transferencia de nuevas competencias y se trabajará para el fortalecimiento de capacidades regionales en los ámbitos de transferencia de competencias.

Se potenciará el análisis de los instrumentos de planificación regional —coherencia con políticas nacionales e identificación de diferencias— y posibles actualizaciones y/o complementaciones y se fortalecerá una nueva mirada del gobierno regional en



torno al fomento productivo ampliando a materias relacionadas con las dinámicas y oportunidades de desarrollo propias de cada región.

Asimismo, se apoyará el proceso de decisión regional sobre los quince mil millones traspasados por la Corfo y Sercotec en las tres regiones piloto de fomento, vía Comités de Desarrollo Productivo Regional.

Se establecerá, asimismo, una coordinación de la inversión regional en materias de fomento: Preparación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017 por parte de cada una de las respectivas divisiones de fomento e industria instaladas en las regiones piloto. Junto con ello, se desarrollará un proceso de sistematización y evaluación de las experiencias piloto en materia de fomento productivo e industria.

El proceso de diseño e instalación de pilotajes en materias de desarrollo social y humano será apoyado instalando al menos tres regiones piloto. De forma idéntica se trabajará en materias de infraestructura y transportes.

También se ejecutará un prediseño de modelo de desarrollo territorial a operar en régimen, que incorporará gestión y liderazgo regional por parte de los gobiernos regionales respecto a las nuevas competencias traspasadas, en función de los aprendizajes y evaluación de las experiencias de pilotajes.

La Subdere buscará, además, mejorar la asistencia del Programa de Mejoramiento de la Gestión así como generar una propuesta de creación de incentivo complementario para objetivo voluntario (actual N°3).

Por otro lado, se trabajará para fomentar una mayor calidad de los compromisos institucionales asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión en la elaboración del Plan Bianual 2017-2018. Finalmente, se visibilizarán comunicacionalmente las experiencias más exitosas y desafiantes cumplidas por los servicios.

### C. MUNICIPALIDADES

- Recursos municipales

Para el año 2016 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de un billón de pesos, y se distribuirán 43 mil 682 millones de pesos como compensación por las exenciones de impuesto territorial.

Adicionalmente, se entregarán quince mil 691 millones de pesos entre las municipalidades que tienen externalizado el servicio de aseo comunal.

- Inversión local

Algunos de los planes abordados durante el año 2015 concluirán en 2016, destacando entre ellos el Plan de Abastos y el Plan de Emergencia Hídrica. Además, se continuará con el Plan de Adquisición de Terrenos para Viviendas.

En relación a los programas de inversión local, el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, que cuenta con un presupuesto inicial de 45 mil 96 millones de pesos, contempla trece mil 807 millones de pesos destinados a nuevas iniciativas. Los recursos serán focalizados en planes altamente intensivos en mano de obra que favorezcan la generación de empleo, tales como reparación y construcción de muros de contención, entubamiento de canales, limpieza de quebradas, pintura de edificación municipal y espacios comunes de condominios de vivienda social, entre otros. Un 75 por ciento se destinará a la Línea Tradicional, que distribuirá más de diez mil 355 millones de pesos entre las quince regiones del país para ejecutar iniciativas que generen empleo



y mejoren la calidad de vida de los habitantes más pobres de Chile, y un 25 por ciento para la Línea Emergencia, que asciende a tres mil 451 millones de pesos.

Por su parte, el presupuesto para el Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB, ascenderá a 24 mil 181 millones de pesos, con los cuales se financiarán proyectos nuevos y de arrastre. La focalización de los recursos estará concentrada principalmente en iniciativas relacionadas con la escasez hídrica.

A su vez, el Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC, cuenta para el año 2016 con un presupuesto de 23 mil 958 millones de pesos, para financiar proyectos de arrastre y proyectos nuevos, enfocándose sustancialmente en recuperar infraestructura urbana y servicios básicos municipales afectados por alguna emergencia o catástrofe. Se destaca, adicionalmente, la incorporación al programa de Fondo de todas las regiones del país. Por lo cual, ya se trabaja en labores de levantamiento de proyectos en regiones afectadas por catástrofes recientes —Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Los Lagos—.

Asimismo, el Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades tiene un presupuesto para la ejecución de proyectos aprobados y por aprobar en 2016 de 18 mil 959 millones de pesos. El monto máximo para comprometer en nuevos proyectos es de 22 mil millones de pesos.

El Programa Prevención y Mitigación de Riesgos, por su parte, cuenta con un presupuesto inicial de 534 millones de pesos, con los que financiará los estudios que los gobiernos locales postulen así como otras actividades, tales como la concatenación y coordinación con otros actores relevantes en área de gestión de riesgos para apalancar recursos y complementar inversiones, aumentando el impacto de los proyectos a financiar.

Además, se incluirá a las regiones faltantes por implementar un curso de formación de capacidades a funcionarios municipales para obtener el levantamiento de iniciativas de inversión en área de gestión de riesgos. Sumado a esto, se trabajará en el levantamiento de nuevos proyectos pertinentes, relevantes y sentidos por las comunas en el área para su evaluación técnica y posible financiamiento.

- Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática

Esta iniciativa dispondrá de un presupuesto inicial de ocho mil 380 millones de pesos para intervenir en forma integral y sostenible en sectores definidos, con proyectos de desarrollo urbano, fomento productivo, patrimonio y participación ciudadana. En las comunas piloto —Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago— entrará en vigencia el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y se iniciará la puesta en marcha de sus Planes de Revitalización de Barrios.

- Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

El presupuesto del programa ascenderá a seis mil 368 millones de pesos.

Se realizará una campaña nacional educativa de difusión sobre la temática de tenencia responsable de animales de compañía, en el marco de la campaña de comunicación Perry y Gatti, Defensores de Mascotas.

Asimismo, se realizará, en conjunto con la Academia de Capacitación Municipal, un curso de especialización de esterilización masiva, dirigido a los médicos veterinarios municipales del país, y otro de formación de funcionarios municipales en temáticas de tenencia responsable.

Además, se asignarán proyectos para la implementación de servicios veterinarios en el 90 por ciento de las comunas del país.



- Formación y Capacitación Municipal y Regional

Para el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2016 asignó dos mil 307 millones de pesos, destinados al financiamiento de becas de estudio, lo que representa un aumento del 54 por ciento respecto de año anterior.

Con estos recursos, se financiará aproximadamente 350 nuevas becas, las que sumadas a las entregadas en 2015, sumarán un total de 553 becas para los dos primeros años.

Por su parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, capacitará, a través de cursos cerrados y exclusivos para funcionarios y funcionarias municipales y regionales, en sus distintas líneas de acción, a un total de siete mil 720 trabajadores y trabajadoras.

- Programa de Apoyo a la Gestión Municipal

El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal distribuirá 16 mil 45 millones de pesos a las municipalidades. Dichos recursos podrán ser destinados a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Mientras, el Sistema de Información Financiera Municipal, Sifim, destinará 618 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación de la Plataforma Tecnológica —Data Center—, el Sistema Agregado de Información y las asistencias técnicas para la Plataforma Financiera-Contable en los más de 100 municipios que utilizan las aplicaciones adquiridas para la gestión financiera, contable y presupuestaria.

Se ejecutará, también, el Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales, el que destinará 270 millones de pesos para la implementación servicios municipales gestionados asociativamente. Y, en el Marco del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad y Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales, se transferirá mil 377 millones de pesos para la implementación de Planes de Mejora de la Calidad de la Gestión Municipal en 60 municipios.

De la misma forma, se aplicará nuevamente el Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, versión en la que se consultará más específicamente —mediante un nuevo cuestionario— sobre la calidad de los servicios municipales. Adicionalmente, se realizará un seminario nacional para encargados de participación ciudadana municipal.

Asimismo, se continuará el trabajo con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno para difundir y promover los mecanismos establecidos en la Ley N° 20.500, de participación ciudadana, como las audiencias públicas, los cabildos ciudadanos y los presupuestos, diálogos plataformas participativos.

Se trabajará, también, en generar una metodología de cuenta pública participativa municipal para desarrollar en 2017, tras la elección de nuevos alcaldes. Por último, se apoyará a las corporaciones y asociaciones municipales con un modelo de gestión de transparencia que les permita mejorar sus niveles de cumplimiento de la Ley N° 20.285

- Modernización del Sistema Municipal

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal, ahora denominado Programa de Modernización Municipal, se espera la aprobación de un préstamo del BID para comenzar con la implementación del programa que tendrá especial atención en los municipios con menores grados de desarrollo, vulnerables, rurales e indígenas.



Para 2016, se contará con una propuesta de estándares de calidad, cantidad y estimación del costo total de implementación de la primera generación de Servicios Municipales Garantizados y sus respectivos indicadores asociados. Esta propuesta considera además una ruta crítica de implementación.

- Incorporación de estándares a sistema de incentivo Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, FIGEM (2016 - 2017)

Se desarrollará el Programa Piloto Servicios Municipales Garantizados, Semug, 2016 - 2017, del que se obtendrá una propuesta metodológica base para el desarrollo del Programa Piloto de la Gestión de Servicios Municipales y respectivos estándares Semug.

#### D. POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Agenda de descentralización

Se ingresará el proyecto de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal y se realizará un informe anual de seguimiento de la descentralización en Chile.

- Departamento de Estudios y Evaluación

En el ámbito legislativo, se realizará el apoyo técnico a la tramitación del proyecto de ley de la futura creación de la Región de Ñuble, se preparará el estudio para la factibilidad de la creación de la futura Región de Aconcagua y una futura metodología para fundamentar las modificaciones a la División Política Administrativa.

Se elaborarán, además, los siguientes estudios: Diseño metodológico e instrumentos de información para desarrollo de prospectiva territorial; Evaluación de Presupuestos Participativos Municipales, Satisfacción de Clientes Subdere, pedido por el Consejo Calidad / DAF, Evaluación del programa SIFIM, Actualización de Tipología Comunal y/o Municipal y Actualización Índice de Competitividad de Ciudades, con datos 2015.

Para obtener una mirada más empírica, se profundizará el desarrollo del Observatorio Regional, optimizando sus procesos de carga de datos, análisis y construcción de boletines.

- Políticas y descentralización

Se continuará realizando los estudios, seminarios y apoyos necesarios para fundamentar y apoyar técnicamente los avances de la Agenda de Descentralización y se publicará la traducción del documento Estudios de Política Rural, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.